

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Becerra Fernández, D. y Beltrán Fortes, J. (2020). Sobre soportes epigráficos. A propósito de las inscripciones del *Traianeum* de *Italica*. *Lucentum*, XXXIX, 269-294. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2020.39.12>

SOBRE SOPORTES EPIGRÁFICOS. A PROPÓSITO DE LAS INSCRIPCIONES DEL *TRAIANEVM* DE *ITALICA**

ON EPIGRAPHIC SUPPORTS. APROPOS OF INSCRIPTIONS FROM THE *TRAIANEVM* TEMPLE IN *ITALICA*

DANIEL BECERRA FERNÁNDEZ

Universidad de Sevilla

dbecerra1@us.es

<https://orcid.org/0000-0002-6540-3631>

JOSÉ BELTRÁN FORTES

Universidad de Sevilla

jbeltran@us.es

<https://orcid.org/0000-0001-5841-4140>

Recepción: 09-05-2020

Aceptación: 23-07-2020

Resumen

Se ofrecen algunas consideraciones sobre los tipos de soportes de las inscripciones romanas del santuario de culto imperial localizado en *Italica*, el *Traianeum*. En algunos casos son formas singulares que deben vincularse a los talleres imperiales que trabajaron en la construcción y decoración de este particular edificio; se analiza la repercusión de tales tipos en otros talleres de la *Baetica*, en ciudades como *Iulia Traducta Tingentera*, *Munigua*, *Hispalis* y *Astigi*. Estos pedestales se asocian generalmente a estatuas de plata dedicadas a divinidades y personificaciones augustas.

Palabras clave. *Baetica*; época adrianea; talleres lapidarios; pedestales; relieves; estatuas de plata.

Abstract

In this paper various considerations are made on the variety of Roman inscription supports from the imperial cult temple in *Italica*, the *Traianeum*. Some of these present unique forms, which link them to imperial workshops that collaborated in the construction and decoration of this outstanding building. The impact of these unique pedestal types on other Roman *Baetica* municipalities (*Iulia Traducta Tingentera*, *Munigua*, *Hispalis* and *Astigi*) is analyzed. These pedestals are associated with silver statues dedicated to augustean deities and other personifications.

Key words. *Baetica*; Hadrian era; lapidary workshops; pedestals; reliefs; silver statues.

* Este trabajo se incluye en los resultados del proyecto I+D+i: «Proyecto *Colonia Aelia Augusta Italica* (Proyecto CAAI). Arqueología del Sector NE de la *vetus urbs* de *Italica* en el marco del proceso de romanización en el Guadalquivir Inferior» (ref. HAR2017-89004-P), aprobado y subvencionado en el marco del Plan Estatal 2013-2016 Excelencia – Proyectos I+D, del Ministerio de Economía y Competitividad de España, con Fondos Feder. Además, se realiza en las actividades del Grupo de Investigación «Historiografía y Patrimonio Andaluz» (HUM 402), del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía, grupo adscrito al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. Nuestro agradecimiento a la profesora Pilar León-Castro Alonso por proporcionarnos las imágenes de las figuras 1, 5, 8 y 9; así como al profesor Antonio Caballos Rufino por la fotografía de la figura 7.



1. INTRODUCCIÓN

El *Traianeum* es el punto neurálgico sobre el que bascula todo el urbanismo de la tradicionalmente denominada –desde la monografía básica de A. García y Bellido (1960)– como *nova urbs* de *Italica* (Fig. 1), la gran ampliación urbana que se lleva a cabo durante el reinado de Adriano (Caballos y León, 1995; Caballos, Marín y Rodríguez, 1999; León, 2004; Beltrán, 2009a; Caballos, 2010a). Ello se sustenta en su evidente significado ideológico, como expresión del culto que recibe el *Divus Traianus* en la patria de origen del emperador reinante (León, 1988). No corresponde a este lugar entrar a valorar su consideración como Adriano (Cortés Copete, 2010), ya que tampoco hay pruebas concluyentes para ello; es posible que el culto al emperador reinante estuviera presente de alguna manera en el recinto de culto dinástico, junto a las divinidades constatadas epigráficamente como Júpiter, Apolo o el Genio de la colonia, pero pensamos que la razón de ser del conjunto se vincularía originalmente a la figura de *Divus Traianus*, de cuyo sacerdocio se conserva una inscripción en el recinto, como veremos, así como varias estatuas póstumas de época adrianea (León, 1995: 42-49, n.ºs 5-6; Ojeda, 2011: 35-37, n.ºs

9-10), aunque no proceden del *Traianeum*, sino del foro (Beltrán, 2008). La construcción del conjunto religioso del *Traianeum* se vinculaba a una «refundación» de la ciudad como patria imperial, que incluía además su conversión de *municipium* a *colonia Aelia Augusta Italica*, como elemento de prestigio. Constituía una magnificación de sus orígenes, vinculados a la fundación por parte de Escipión el Africano, y a acontecimientos tan singulares como la presencia de *dona* del botín de Corinto por regalo del *imperator* Lucio Mummio, en lo que se ha llamado una «mitificación de Itálica» bajo el principado de Adriano (Caballos, 2018). Por otro lado, la lógica preeminencia religiosa del *Traianeum*, con vocación de santuario de culto dinástico, asimismo se basaba en el hecho de que «en el modelo urbanístico de las ciudades orientales el elemento definidor por excelencia es el santuario, factor clave en la imagen de la ciudad. En *Italica*... es el cenit de toda la reforma urbanística, se erige en símbolo de la ciudad adrianea y actúa como elemento regulador en el trazado urbano, cuyas vías invaden las exedras del pórtico...» (León-Castro, 2018: 749; *cfr.*, Vargas, 2017a).

Como ya se puso en evidencia por P. León (1988: 59-73), el *Traianeum* constituye un ejemplo único que

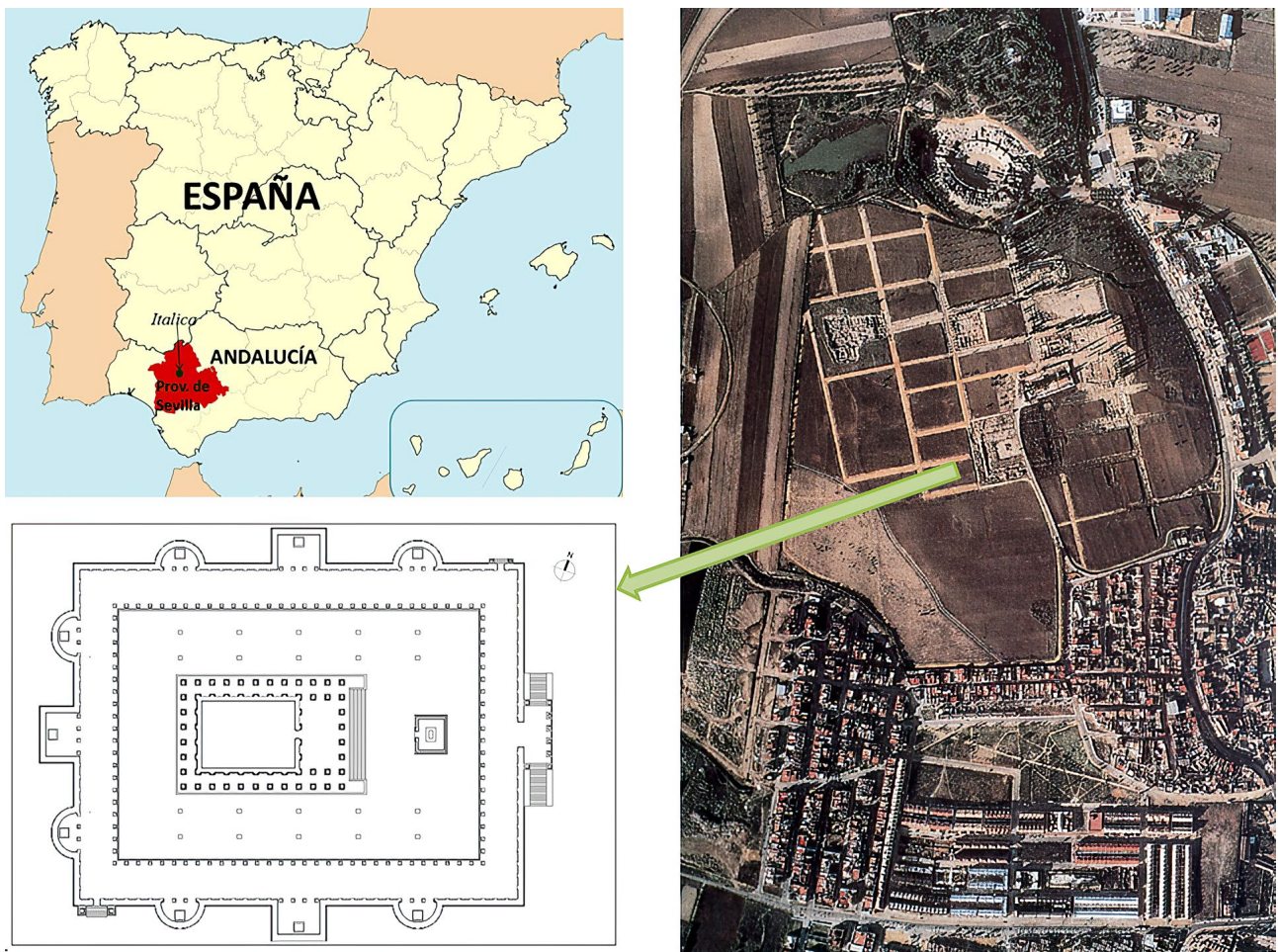


Figura 1: Situación de *Italica*, foto aérea (cortesía de P. León) y planta del *Traianeum* (según Vargas, 2017a)

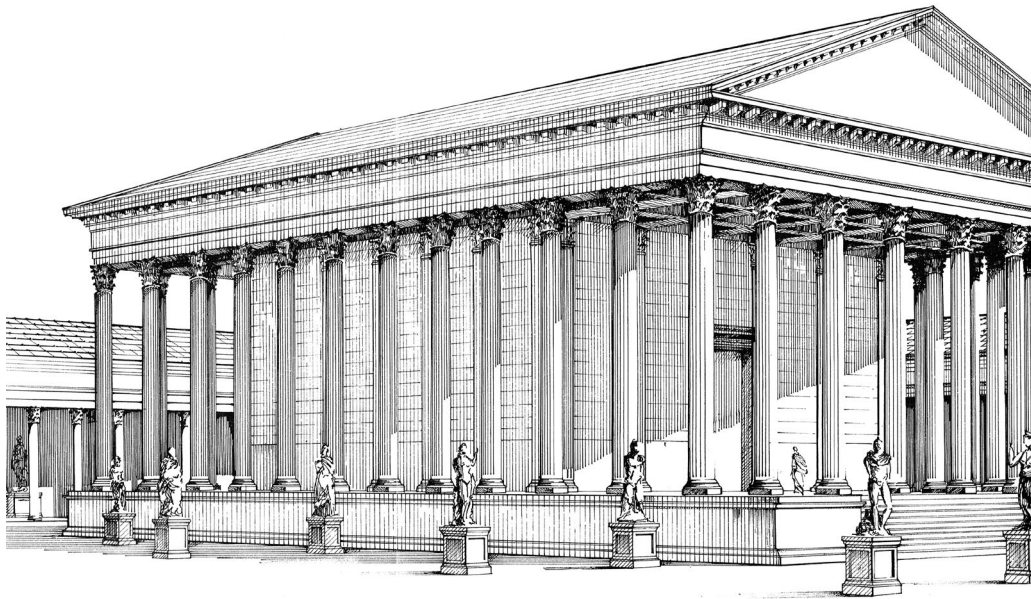


Figura 2: Detalle de la restitución ideal del *Traianeum*, según Montero, 1988, plano 12

reelabora arquetipos arquitectónicos de época adrianea, pero que conecta con la tradición romana anterior y con el mundo grecohelenístico (La Rocca, 2014); se relaciona de forma evidente con otros conjuntos arquitectónicos de época adrianea, en especial con la llamada Biblioteca de Adriano en Atenas (Boatwright, 1997), pero ofrece otros elementos singulares. Así, se articula mediante una gran plaza rectangular, con un pórtico *hecatostylon*, que tiene en tres de sus lados exedras semicirculares que flanquean una rectangular en el centro –de dimensiones mayores (Vargas, 2017a)–, mientras que en el lado corto oriental dispone un gran propileo hexástilo con sendas escalinatas contrapuestas. Establece, pues, una clara diferencia con la Biblioteca ateniense, ya que sitúa en el centro de la plaza el gran templo octástilo, construido de mármol hasta la techumbre (Vargas, 2017b; 2018), con el altar delante y un estanque rectangular por detrás del templo; además, el encaje urbanístico justifica que las exedras exteriores del pórtico invadan las calles que circundan el complejo arquitectónico, así como que haya dos entradas secundarias en el pórtico, una en el extremo nordeste y la otra en el suroeste. El recinto excavado estaba muy arrasado y solo se conserva la gran plataforma de base, habiendo desaparecido incluso los sillares que se colocaban sobre ella en casi todo el recinto interno, manteniéndose solo sus huellas sobre el *opus caementicium*; en esa superficie se identificaron los lugares donde se situarían seguramente pedestales de estatuas, de una manera simétrica y ordenada, según la restitución ideal llevada a cabo (Fig. 2). De la decoración arquitectónica solo restan *disiecta membra*, pero que sirvieron para poder reconstruir todo el santuario (León, 1988: 55-81; Montero, 1988). Asimismo, se conoce el empleo de ricos materiales marmóreos, especialmente el mármol de *Luni*, así como fustes de

columnas de *portasanta* (para el propileo) y de *cipollino* (para las columnas del pórtico); eran *marmora* imperiales, que se complementaron con otros mármoles béticos, como los de las canteras de Almadén de la Plata (Sevilla) y de Mijas (Málaga) (Beltrán, 2013; Becerra, 2017; 2019; Becerra, Ontiveros y Beltrán, e.p.). En este sentido se ha dicho que posiblemente las canteras de Almadén de la Plata pasarían a control imperial en aquellos momentos (Rodà, 1997), quizás impulsado por el hecho de su empleo en las edificaciones imperiales de *Italica*, aunque también hay opiniones contrarias (Padilla, 2018). Es significativa la escasa presencia de materiales escultóricos recuperados del *Traianeum* (León, 1988: 82-85), frente al gran conjunto de estatuas de otros lugares del yacimiento (Beltrán, 2010), pero ello es causado por el abandono y el expolio del edificio ya en época tardorromana.

En el marco de las excavaciones dirigidas por P. León entre 1980 y 1983 en el *Traianeum*, se documentó una serie de inscripciones que aparecieron, en parte, reutilizadas en una edificación bajoimperial que, tras el abandono de la parte norte de la *nova urbs*, se construyó adosada a la fachada oriental del recinto, ocupando parte del *cardo maximus*; en efecto, dos epígrafes aparecieron formando parte de uno de los muros de esa construcción¹. Otras inscripciones

1. León, 1988: 14 y 45. Asimismo, se cita la existencia de un horno para hacer cal situado en el extremo suroeste del pórtico, pero hoy sabemos que este fue construido en el marco de las excavaciones de Ivo de la Cortina en el año 1839, quien describe cómo en los meses de junio y julio, aprovechando que las áreas anteriores en las que había intervenido estaban ocupadas por labores agrícolas, trasladó su excavación a la «Ciudadela», que en realidad corresponde a los restos del *Traianeum* (Beltrán y Rodríguez, 2012a: 40; 2012b: 43).

se recuperaron en el interior de la plaza porticada del santuario, tanto en la zona nordeste como en la occidental (León, 1988: plano 6). Junto a las inscripciones sobre piezas de la decoración arquitectónica, aquellos epígrafes correspondían a dos fragmentos de placas y a cinco fragmentos de pedestales, más o menos conservados que, dados a conocer por P. León (1982: 116-118), fueron estudiados en profundidad por A. Blanco Freijeiro en el momento de la publicación de los resultados de aquellas campañas de excavación (Blanco, 1988: 103-117); posteriormente fueron incluidos en el volumen correspondiente del *CILA Se* 342-344 y 572-574, así como en repertorios epigráficos al uso (*Hispania Epigraphica; L'Année Épigraphique*), mientras A. Caballos ultima su publicación en el fascículo correspondiente de la *editio altera* del *CIL* II. Por otro lado, este último autor ha realizado otros estudios de forma individualizada de las inscripciones halladas en el santuario, ahondado en los aspectos prosopográficos, que han ayudado a comprender mejor la representación de la aristocracia italicense en el *Traianeum*, así como ha completado la serie de inscripciones correspondientes a este edificio con una nueva pieza epigráfica (Caballos, 2003a; 2010a; 2010b; 2011).

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MATERIAL DE ESTUDIO

Las piezas epigráficas se conservan depositadas en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Los materiales marmóreos son identificados en algunos casos *de visu* y mediante la comparativa macroscópica con otras piezas del *Traianeum* que sí tienen análisis petrográficos (Becerra 2019; Becerra, Ontiveros y Beltrán, e.p.).

Los soportes epigráficos tienen formatos diversos, pero se pueden agrupar en cuatro categorías: 1. Pedestales, de diferentes formas (n.^{os} 1-5); 2. Bloque, moldurado (n.^o 6); 3. Placas, lisas (n.^{os} 7-9); 4. Diferentes soportes arquitectónicos con marcas (n.^{os} 10-13). Lógicamente estos últimos soportes constituyen una realidad diferente a los otros, pues las inscripciones se relacionan con el trabajo en la cantera o, mejor, en el taller de elaboración; las marcas debieron ser hechas antes de su traslado a *Italica*, y se realizan sobre elementos pétreos de origen no local. Las otras inscripciones, a pesar de la diversidad de soportes, parecen documentar en todos los casos la dedicación de estatuas a distintas divinidades y personificaciones y –en algún caso– a personajes de la aristocracia italicense que desempeñaban importantes sacerdocios en la colonia. Así, los dedicantes y homenajeados exteriorizaron su estatus social, durante al menos un siglo, desde la inauguración del *Traianeum* en época tardoadriana hasta el período severiano,

mediante la erección de ricas esculturas elaboradas generalmente en plata y situadas en diversas partes del santuario imperial, bien en las galerías del pórtico *hecatostylon* o bien sobre los lugares localizados en el espacio abierto de la plaza, en torno al templo.

Las placas irían embutidas en otro monumento o en una construcción, pero en ese caso pudieron estar también asociadas a pedestales hechos de obra u otro tipo de piedra y recubiertos con placas marmóreas, incluyendo la epigráfica. En relación a la placa n.^o 7, si se considera factible su unión con el otro fragmento que parecía testimoniar la dedicación de tres estatuas argénteas, avalaría esta consideración. Se plantea la hipótesis de que otra placa (n.^o 9), recuperada en excavaciones de 1970-1974 –dirigidas por José María Luzón Nogué–, perteneciera originalmente al conjunto del *Traianeum* por el propio carácter de la inscripción y el lugar en que se recuperó.

Singular es la forma de la pieza n.^o 6, ya que el estrecho grosor impide que sea considerado como un pedestal *sensu stricto*, pero debió asociarse a otro elemento que cumpliera esa función de soporte de estatua, que en este caso es la de un particular y no una divinidad; la decoración moldurada de los laterales impide que se piense en que estuviera empotrada a la manera de las placas, pero el bloque epigráfico debió estar asociado al elemento o pedestal que sostuviera la estatua.

Los soportes que formalmente cumplen de forma clara la función de pedestales de estatuas se dividen en dos tipos: en primer lugar, el documentado en las dos primeras piezas (n.^{os} 1-2), que presentan un perfil cóncavo en el cuerpo inferior, aunque no sabemos cómo se desarrollaba; las hemos vinculado a un tipo de soporte documentado en una pieza romana de la actual Algeciras, que denominamos como pedestal de doble balaustrada (Beltrán y Ventura, 1992-1993). En segundo lugar, el tipo en que solo se dispone un bloque paralelepípedo, de orientación horizontal (n.^{os} 3-5); asimismo cabría la hipótesis de que coronaran cuerpos similares, es decir, pedestales en forma de doble balaustrada con el coronamiento hecho aparte, pero no hay argumentos sólidos, pues podrían ir simplemente colocadas en hornacinas. En este segundo tipo se advierten dos variantes, una con el campo epigráfico delimitado por un listel rectangular, liso (n.^{os} 3-4), y otra sin delimitación del campo epigráfico (n.^o 5). A. Blanco (1988) calificó a todos estos soportes como «consolas», pero el término no tiene que ver con su definición actual, ni con la función de soportar una *imago*.

Dado que la faceta epigráfica es bien conocida en estos materiales, con abundante bibliografía, no insistiremos en ella, y solo haremos referencia a aquellos aspectos que interesen para completar el análisis formal y decorativo, la cronología o para entender el contexto en que se desarrollaban.

2.1. PEDESTALES

2.1.1. PEDESTALES EN FORMA DE DOBLE BALAUSTRADA

N.º 1. Pedestal de estatua de *Apollo Augustus* (Fig. 3, A-B)

Este pedestal, fragmentado, fue hallado reutilizado en 1980 en la construcción de época tardoantigua situada en el frente suroriental del *Traianeum*, aunque estaría originalmente en el patio interior. Tiene unas dimensiones conservadas de (63,4) x 93,4 x (43) cm, y presenta una forma singular: corresponde al cimacio superior del soporte o pedestal, de forma cuadrangular, aunque roto por la parte trasera; en el plano superior conserva parte de dos rebajes en forma de huellas de pie para favorecer el encaje de la estatua que lo coronaba, indicando sin lugar a dudas su función como pedestal de una *imago*. La cara superior y las laterales están simplemente bujardeadas, y solo se ha alisado la frontal, destinada a la inscripción. El campo epigráfico aparece rehundido

y está delimitado por una simple moldura rectangular lisa. Este cimacio se asentaba sobre el cuerpo de la pieza, que está casi totalmente perdido, pero en lo conservado ofrece dos elementos de interés: el que dispone de perfiles cóncavos y la decoración relivaria. Los dos perfiles cóncavos –a derecha e izquierda– están ocupados por una hoja lisa con nervadura central en relieve y flanqueada, en el frente y laterales, de hojas de acanto; ello se aprecia mejor en su parte izquierda, mejor conservada, y que hemos de pensar que era simétrica a la del otro lado. Así, en su lateral izquierdo se reconoce el extremo de otra hoja alargada con nervio central excavado, que seguramente ocuparía el eje longitudinal de ese lateral. Entre ella y la esquina del frente aparece una ancha hoja de acanto, con lóbulos redondeados y parte de otra hoja por debajo o, quizás, de una gran roseta; en todo caso otro elemento vegetal.

De mayor interés es la decoración del frente del cuerpo. A ambos lados se sitúa una media hoja de acanto, que flanquea la hoja lanceolada de la esquina,

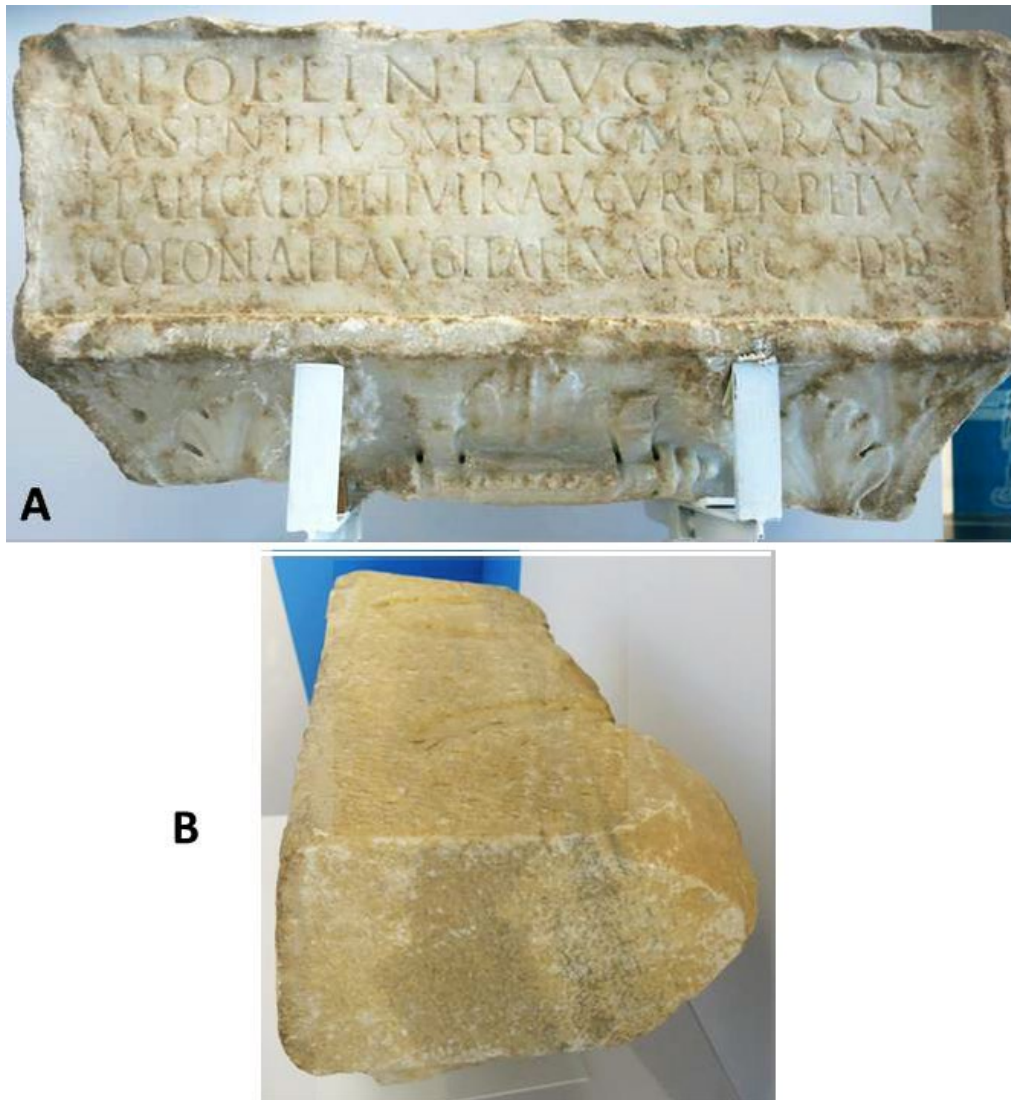


Figura 3: A-B. Pedestal de estatua de *Apollo Augustus*, de (63,4) x 93,4 x (43) cm, del *Traianeum*. A: frente. B: cara superior y lateral izquierdo. Museo Arqueológico de Sevilla. Fotos: J. Beltrán

y a continuación una hoja de acanto con lóbulos redondeados. En el medio se reconoce claramente la parte superior de una cítara, que hace referencia a la divinidad que se representaba en la estatua, *Apollo Augustus*, para el que la cítara es claro atributo. Además, en línea con ese gusto recargado por los elementos vegetales, otra hoja de acanto –pero dispuesta en posición vertical como si de una corona se tratara– ocupa el espacio libre central por arriba del instrumento musical, a la vez que dos bulbos vegetales flanquean a la cítara, que podrían corresponder a dos capullos de laurel, planta consagrada a ese dios. Desde el punto de vista técnico es interesante anotar el empleo de profundos golpes de trépano en el relieve para delimitar las hojas de acanto, así como en la cítara. Aunque no se ha analizado el mármol, las características macroscópicas –mármol compacto de grano medio, de color blanco con grandes bandas grisáceas– apunta de forma clara a su identificación como de las canteras de Almadén de la Plata (Sevilla) (Taylor, 2015; Becerra, 2019: 1032).

La inscripción recordaba el acto evergético de un alto magistrado de la colonia, *M(arcus) Sentius M(arci) f(ilius) Serg(ia tribu) Maurianus*, que había sido *aedilis* y *Ivir* y que dedica a *Apollo Augustus* una estatua de 100 libras de plata (según *CILA Se 342*, con bibliografía anterior), con motivo del desempeño del sacerdocio de *augur perpetuus colon(iae) · Ael(iae) · Aug(ustae) · Ital(icae)*, como ya indicó A. Blanco (1983: 7-8; 1988: 110). La *ordinatio* es cuidada, con letras de mayor tamaño en la l. 1ª y ausencia de cortes de palabras; quizá la falta de espacio en la l. 2ª, que explica el nexo RI en *Maurianus*, pudiera también justificar la interpretación de *Mauri(t) anus* por *Maurianus*, pero la existencia de este *cognomen*, aunque muy raro (Kajanto, 1965: 206) –asimismo derivado del étnico *Maurus*–, no lo justifica. A la misma *gens Sentia* pertenece el evergeta que impulsó la creación del santuario de *Caelestis-Nemesis* en el anfiteatro de *Italica* (Beltrán y Rodríguez, 2004: 87-89), que asimismo presenta un *cognomen* de origen étnico en relación con el norte africano; así, *Marcus Sentius Africanus* que realiza el *votum cum liberis* a *Caelestis Pia Augusta*, referido en una placa embutida al pie de la estatua de culto de la diosa (*CILA Se 348*, con bibliografía anterior). La referencia a la colonia en la inscripción de *Apollo Augustus* implica lógicamente un momento *post quem* en la colocación de la estatua. A. Blanco (1988: 110) la dató a mediados del siglo II d. C., en época de Antonino Pío –también plantea en otro lugar alargar esa cronología a época de Marco Aurelio (Blanco, 1988: 108)–, y en *CILA Se 342* se fecha a finales del siglo I d. C. o primer tercio del II d. C., por el tipo de letra, pero no se tiene en cuenta el lógico argumento *post quem* de la construcción del *Traianeum* en época adrianea. A nosotros nos parece más probable que se feche en los momentos finales del principado de Adriano, acorde con el primer uso del edificio dinástico, como la pieza siguiente. También en época adrianea la fechaba A. M. Canto (1985: 168). Sobre el tipo de soporte y la erección de estatuas de plata trataremos más adelante.

N.º 2. Pedestal de estatua del *Genius coloniae* (Fig. 4, A-B)

La pieza fue descubierta en 1980 en el mismo contexto secundario que la pieza anterior, reutilizada en la construcción tardoantigua, y presenta características formales similares. El material corresponde a un mármol de grano medio-fino, compacto, de calidad, de color blanco, con venas y bandas marrones o rojas muy intensas y con pátina amarillenta, que *de visu* creemos que procede de las canteras de Almadén de la Plata (Sevilla) (Taylor, 2015; Becerra, 2019: 1030). Mide en lo conservado (29) x 58 x (22,5) cm, por lo que es de dimensiones bastante más pequeñas que la anterior. También se ha preservado solo la parte superior del soporte, con idéntico cimacio cuadrangular liso, pero roto en la zona derecha y en toda la parte posterior; no tiene en este caso rebajes para el asiento de la estatua. También las caras superior y laterales están solo trabajadas con la bujarda, sin alisar, mientras que la cara epigráfica dispone del mismo tipo de rehundimiento y de moldura, mediante un listel liso. Los perfiles cóncavos del cuerpo inferior son algo más acentuados, pero se han conservado en menor grado; de hecho, no se advierte la decoración lateral, que debió llevar. En el frente ocupan las esquinas cóncavas –en lo conservado– los extremos de dos grandes hojas de forma lanceolada, con nervio central, que enmarcan un motivo. Se trata de la parte superior de una Gorgona, de la que se reconocen las dos alas muy abiertas y bien representadas, así como las dos cabezas de serpientes afrontadas, que enmarcarían la cabellera del *gorgoneion*. A. M. Canto pensó que la pieza debía ser encastrada en los muros de la construcción, por lo que «la cara visible sería solamente la inscrita» (Canto, 1985: 170), pero ello lo invalida la decoración de los laterales y la propia forma del soporte, similar a la pieza anterior, que sí conserva los huecos para encajar la estatua en la parte superior.

En este caso se presenta una cuidada *ordinatio*, apreciándose las líneas-guía, pero se cambia la estructura que hemos visto en la pieza anterior; así, en la l. 1ª aparece el nombre del dedicante, *M. Cassius Caecil[anus]*, en letras de tamaño mayor, y solo en la línea final se dispone a quien va hecha la dedicación, el *Genius coloniae splendidissimae Italicensis* (*CILA Se 343*, con bibliografía anterior). En este caso la dedicación se hace para conmemorar el desempeño del duovirato colonial por parte del dedicante, que indica que es *flamen perpetuus Divi Traiani*, así como *flaminalis provin(ciae) Baeticae*. Además, se erigen en esta ocasión cuatro estatuas argéneas del Genio de la colonia, por lo que debieron de haber cuatro pedestales, seguramente gemelos. Esta dedicación plantea ciertas dudas. En primer lugar, de nuevo, la cronología; así, A. Blanco (1988: 108) la dató durante el principado de Marco Aurelio, debido al hecho de que en el busto de Adriano de *Italica* (León, 1995: 80-81, n.º 22) también aparece un *gorgoneion* en la coraza, pero ello no nos parece determinante; J. González (*CILA Se 343*) la fecha durante la primera mitad del siglo II d. C.,

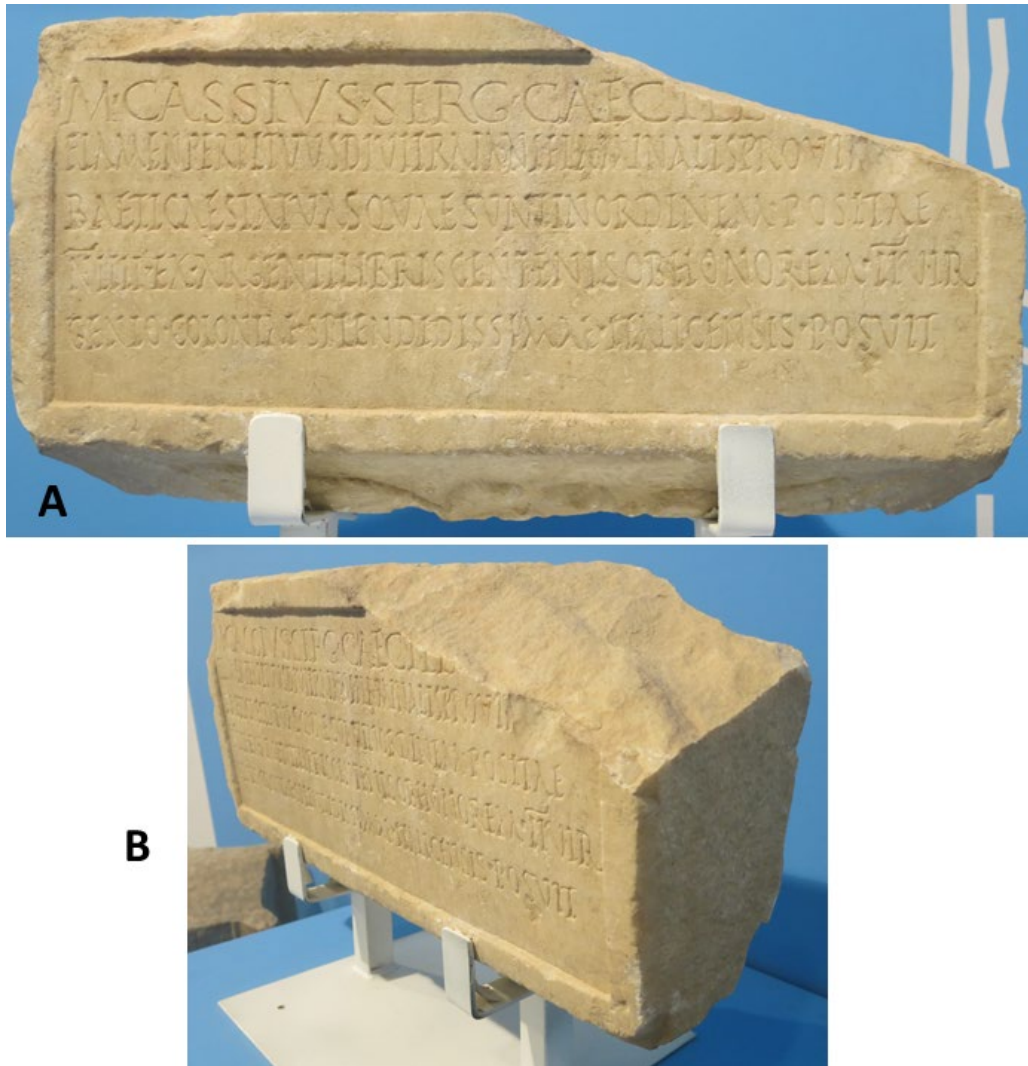


Figura 4: A-B. Pedestal de estatua del *Genius coloniae*, de (29) x 58 x (22,5) cm, del *Traianeum*. A: frente. B: frente y lateral izquierdo. Museo Arqueológico de Sevilla. Fotos: J. Beltrán

pero pensamos que –como en el caso anterior– puede concretarse durante época tardoadriana, por las similitudes formales del soporte y paleográficas.

En segundo lugar, que el nombre del dedicante se sitúe en primer lugar y a tamaño mayor y no el del Genio de la colonia al que se dedican las cuatro estatuas, mencionado en la última línea. Ello denota, por un lado, su gran importancia dentro de la aristocracia italicense; en efecto, había desempeñado el sacerdocio de *flamen perpetuus Divi Traiani*, que era el culto del emperador Trajano, generador del propio santuario, pues estaba dedicado a la memoria del padre del emperador reinante, nacido en *Italica* (González-Conde, 2019: 149, nota 446). Se trata de un culto poco común, solo documentado en *Hispania* en otro epígrafe honorífico de *Tarraco*, para *L. Minicius Apronianus*, de la importante *gens Minicia* de esta capital, que le dedicaron sus herederos una vez muerto, en época tardoadriana o de Antonino Pío (*CIL* II 4274 y 6072; *CIL* II²/14 2273); no hay que olvidar que Adriano vivió en *Tarraco* en el invierno de 122-123 d. C. y se ocupó

de reconstruir el templo del *Divus Augustus* en el foro provincial, por lo que es posible que entonces se constituyera en la capital tarraconense el culto a su padre adoptivo (González-Conde, 2019: 326). En el caso de M. Casio Ceciliano podemos pensar que es también uno de los primeros sacerdotes dedicados a ese culto en *Italica*, que tendría una preeminencia en el santuario imperial, lo que explica que se le conceda el título honorífico de *perpetuus*. Su importancia en la sociedad italicense aumenta al haber accedido posteriormente al cargo de *flaminalis Provinciae Baeticae*, con destacada presencia a nivel provincial².

Se ha planteado como hipótesis que puede identificarse con el personaje con *cognomen Caecilianus* citado en una inscripción fragmentada quizás procedente del

2. A. Blanco (1988: 107) indicaba, por el contrario, que pudo ser *flamen* del culto a Trajano divinizado después de haber sido *flamen* provincial, pero el orden parece ascendente, ya que el duovirato se sitúa en tercer lugar.

mismo *Traianeum*, que hemos recogido más adelante bajo el n.º 9. Digamos ahora que, si se considera la identidad de ambos y la lógica datación adrianea para esta placa, habría que vincularla al *Traianeum*. Esto supondría un indicador *ante quem* para el pedestal que estamos tratando ahora, que debería por tanto datarse efectivamente en época tardoadrianea. En ese caso, tras haber desempeñado una importante carrera política y religiosa en *Italica* y la Bética, habría sido elevado al *ordo senatorius* por Adriano. Ello reforzaría la importancia local de *Marcus Cassius Caecilianus*, pues lo vinculaba directamente al propio emperador, justificando además el desempeño de ese raro culto a Trajano divinizado. Ello, incluso podría explicar la colocación preeminente de su nombre en la inscripción.

A. Blanco apuntó que, puesto que Adriano había autorizado la fundación colonial a *Italica*, cabía la posibilidad de que, en el reinado de Marco Aurelio –en que él databa la pieza–, hubiera sido asimilado aquel emperador al *Genius coloniae*, y que los cuatro pedestales sostuvieran su efigie (Blanco 1988: 108). Más recientemente J. M. Cortés (2010: 591-592) ahonda en esta idea, añadiendo que «por debajo de la cartela rehundida en la que figura la inscripción se encuentran restos de lo que parece ser la cabeza de Gorgona en relieve, uno de los símbolos más queridos del emperador Adriano» (Cortés 2010: 592). Es verdad la singularidad de la presencia del *gorgoneion*, que no tiene relación directa con el *Genius coloniae*, pero el que estos pedestales fueran soportes de estatuas de Adriano no nos parece factible por el simple hecho de la estructura del epígrafe. En ese caso el dedicante aparecería en posición preeminente y la referencia de Adriano/*Genius* se colocaba al final de la inscripción, lo que sería impensable en aquel espacio de culto dinástico imperial; más bien el *Genius coloniae* es una personificación de la *civitas* (Dema, 2007) y de ahí la pertenencia de su dedicación en conmemoración del acceso a la principal magistratura cívica. En todo caso, podríamos pensar que tras la colocación del *gorgoneion* sí se podría insinuar aquella especial relación de Ceciliano con Adriano, por ser símbolo imperial, si el personaje se identifica entre los senadores directamente elevados por el favor del emperador.

También ha creado cierta controversia la referencia sobre la expresión *statuas quae sunt in ordinem positae n(umero) IIII*, según reza la inscripción. Normalmente esa indicación era simple referencia de que las estatuas estaban colocadas, agrupadas y ordenadas en el propio *Traianeum* (Blanco, 1983: 2-7; 1988: 108), destacando que eran cuatro, pero para otros podría significar que las esculturas estuvieran colocadas en otro lugar, en concreto en la *curia* del foro donde se reunía el *ordo*, como sostenía A. M. Canto, quien afirma que «puede deducirse que la dedicación no se hace en el mismo lugar de la erección, puesto que no haría falta, y podría pensarse que la curia estaba dentro de la *vetus urbs*» (Canto, 1985: 167); aunque no se indicaba expresamente por esa investigadora, ese razonamiento podría conllevar que este pedestal erigido en el *Traianeum*

tuviera la función de recordatorio en honor del propio M. Casio Ceciliano y que sostuviera su estatua, lo que explicaría también que su nombre aparezca citado en primer lugar. Es una solución que no creemos que pueda desecharse, aunque sorprendería en ese caso que su estatua no se hubiera colocado en el foro de la colonia³, sino en el santuario imperial; la única justificación sería su vinculación al culto imperial, por los sacerdotes desempeñados, y –en el caso antes indicado de la *adlectio*– al propio emperador reinante. Finalmente, nos parece lógico pensar que la cantidad de 100 libras argéneas correspondía a cada una de las cuatro estatuas (Canto 1985: 167; Melchor, 1994: 75; 2004: 263), siguiendo la norma de 100 libras por pieza⁴, lo que significaba una inversión total de 400 libras de plata.

2.1.2. PEDESTALES EN FORMA DE BLOQUE PARALELEPÍPEDICO HORIZONTAL

N.º 3. Pedestal de estatua de *Iuppiter* (Fig. 5, A)

Esta pieza apareció en la plaza del *Traianeum* y tiene unas dimensiones de 25 x (23) x (16) cm. No podemos plantear a qué origen pertenece el mármol blanco en que está trabajada. En este caso corresponde a un bloque paralelepípedo, de orientación horizontal, fracturado por su lado derecho. Queda la duda de si se trataba de una pieza única, colocada seguramente en una hornacina, quizás en la cara interna del muro de cierre del pórtico del *Traianeum*, o bien será –como pieza hecha aparte– el coronamiento de un pedestal en forma de doble balaustrada similar a las dos piezas anteriores, teniendo en cuenta que coincide en aspectos formales tales como el rehundimiento del campo epigráfico y la moldura que lo enmarca, conformada por un simple listel rectangular. No obstante, la cara inferior del bloque es lisa, con un simple tratamiento de bujarda, lo que parece abogar por la primera solución. La inscripción no está tan bien elaborada como en los dos casos anteriores, aunque coincide en el hecho habitual de que la primera línea tiene mayores dimensiones y aparece el nombre de la divinidad representada en la estatua, seguramente también argénea, que sustentaba (vid., *CILA Se* 344); así, está dedicada a *Iuppiter*, seguramente como *Optimus Maximus*, según ya fue apuntado por A. Blanco (1988: 113-116). Del dedicante, *M(arcus) Antistius [---]*, no se sabe el *cognomen*; al final de esa l. 2ª hay restos de una letra, posiblemente una P –de

3. Ello encajaría con la hipótesis de que el pórtico y plaza del *Traianeum* fueran el nuevo «foro colonial», ya apuntada por A. M. Canto (1985: 168); a pesar del matiz que se le da a esta interpretación J. M. Luzón y E. Castillo (2006: 204), creemos que no hay argumentos para mantener esta postura y, en conclusión, el foro colonial debió seguir estando en la llamada *vetus urbs* de *Italica* como continuación del foro municipal (Beltrán, 2012).

4. Otras piezas béticas hacen referencia a un hecho similar: *CIL* II 1278, 1473, 1474.



Figura 5: A-B. A: pedestal de estatua de *Iuppiter*, de 25 x (23) x (16) cm. B: fragmento de pedestal de estatua de una divinidad desconocida, de (9) x (11,5) x (5) cm; del *Traianeum*. Museo Arqueológico de Sevilla. Fotos: cortesía de P. León

P(ublius)—, nombre del padre, referido a la filiación. A. Blanco restituyó el final de la l. 3ª como *Patriciensis*, considerando además que «*M. Antistius* podría ser el hermano de *L. Antistius Rusticus*, *duovir* de Córdoba, caso de ser el mismo su cognomen» (Blanco, 1988: 114), pero ello no parece posible por el desfase cronológico. Es significativo que el dedicante no era italicense; el *nomen Antistius* está atestiguado en otros lugares de la Bética, aunque realmente no es muy común (*CILA Se* 21). Por otro lado, la inscripción presenta las salvedades de que la erección de la *imago* se hace en honor del Genio de la colonia, que de nuevo reaparece en el contexto de la epigrafía del *Traianeum*, y que en ella se acompaña el nombre del dedicante con el de su hijo⁵. En esa referencia al descendiente se advierte el error del lapicida, ya que el término *fil(io)*, que se olvidó en la l. 5ª, se añade en la siguiente, en el lugar que debería haberse colocado en aquella.

En la parte que falta por la fractura es posible que se indicara la distinción que justificaba la dedicación y, posiblemente, el que la estatua era de plata, como las otras anteriormente vistas. Se ha datado paleográficamente en la primera mitad del siglo II d. C. (*CILA Se* 21) o a mediados de esa centuria (Blanco, 1988: 116), pero creemos que la forma del soporte y paleografía apuntan a la época de Antonino Pío.

N.º 4. Pedestal de estatua de una divinidad desconocida (Fig. 5, B).

Se conserva solo un fragmento muy pequeño de esta pieza, de la parte inferior, que tiene unas dimensiones de (9) x (11,5) x (5) cm. No obstante, podemos deducir

que corresponde a la parte inferior de un soporte similar al anteriormente analizado, con el que coincide en el hundimiento del campo epigráfico y en la moldura simple que lo enmarca; ello lleva a identificarlo como de carácter votivo, aunque no sabemos a qué divinidad estaría consagrado y si la estatua pudo ser de plata, lo que es probable. La superficie del campo epigráfico muestra huellas del uso de la gradina, lo que asegura que el soporte iba finalmente pintado, como es habitual. Solo puede identificarse claramente en la última línea el término *[---it]alicen[si ---]* (*CILA Se* 573). Su datación sería similar a la de la pieza anterior, con la que coincide en forma y paleografía de las letras.

N.º 5. Pedestal de estatua de *Victoria Augusta* (Fig. 6, A-B)

Este pedestal apareció en la excavación de 1980, reutilizado en la construcción tardoantigua que ocupa parte del *cardo maximus*, adosada al frente del *Traianeum*, junto a los dos pedestales que vimos en primer lugar. Presenta unas dimensiones máximas de 12,5 x (37,5) x (36) cm⁶. Correspondía originalmente a un bloque cuadrangular, que está roto por la parte trasera, así como por el lateral derecho, desconociéndose el espacio que falta por este lado, lo que determina la restitución que se ha hecho de la inscripción (por ejemplo, *CILA Se* 358). Frente a las piezas anteriores, presenta la diferencia de que el campo epigráfico, en la cara frontal, aparece simplemente alisado sin moldura que lo delimite; lo conservado del lateral izquierdo está solo bujardeado, pero la parte superior aparece alisada. Por otro lado, desde el punto de vista formal destaca el que presente la parte superior completamente lisa, sin elementos para facilitar la sujeción de la estatua. A. M. Canto consideró

5. A. Caballos (2011: 198) propone que el *cognomen* del hijo podría ser *Luca[nus]*; mientras que J. M. Luzón y E. Castillo (2006: 207) consideran que faltaría el *cognomen* y lo que no se encuentra debe transcribirse como *vo[ito susceptu?]*.

6. Pieza expuesta en el Museo Arqueológico de Sevilla con N.º Inv. REP4326.

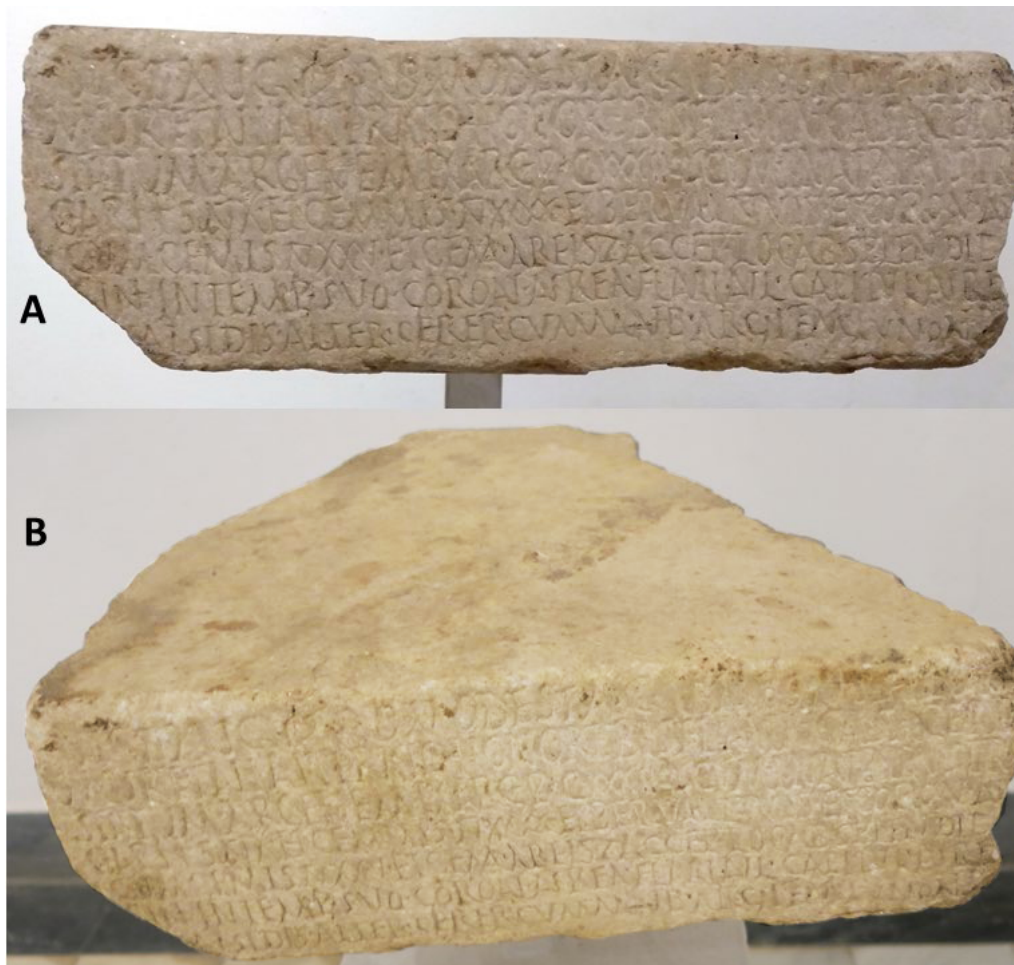


Figura 6: A-B. Pedestal de estatua de *Victoria Augusta*, de 12,5 x (37,5) x (36) cm, del *Traianeum*. A: frente. B: frente y parte superior. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: J. Beltrán

que el bloque «debió ser hecho para ser encastrado en un edificio... como elemento constructivo dentro de sus muros» (Canto, 1985: 170), pero ello va en contra del gran grosor de la pieza y, sobre todo, del alisamiento de las caras, que supondría un esfuerzo inútil; tal vez la escultura de plata no estaba fijada al pedestal, sino simplemente colocada encima mediante un mecanismo no conservado, y fuera transportada en procesión en diferentes momentos, como es habitual en este tipo de figuras (Madigan, 2013). En este caso el tipo de mármol, blanco de grano grueso y espejuelo brillante que desprende un olor fétido al ser golpeado, lo que indica su carácter dolomítico, puede ser identificado como de las canteras béticas de la sierra de Mijas (Málaga) (Becerra, 2019: 1033), cuyo uso se documenta en otros soportes epigráficos de *Italica* durante el siglo II d. C. (Beltrán y Loza, 2003: 192-193).

En este caso la dedicante es una mujer, *Vibia Modesta*, nacida en *Mauretania*, y que destaca el nombre de su padre, Cayo Vibio Libón, que debía ser un personaje importante en la sociedad italicense. Este aristócrata debió de estar relacionado directamente con el testimonio en una inscripción del podio del anfiteatro, que Emil Hübner propuso desarrollar precisamente

como *Q(uiti) Vib(i) / L(ibonis?)* (*CIL* II 5112; similar lectura en *CILA Se* 516). Según advierte A. Caballos no se puede considerar que la L de la l. 2ª sea el *cognomen* del individuo, pero –afirma– «la coincidencia de *praenomen* y gentilicio en la misma comunidad, así como el privilegio de ver grabado el nombre, señal de reserva de asiento, en la primera fila del anfiteatro, que muy verosíblemente permite adscribir al personaje al orden decurional, aconsejan plantear la pertenencia de este *Q. Vib(ius)* y el documentado ahora en el *Traianeum* a la misma stirpe familiar. Y aún más, no consideramos desencaminado suponer incluso la identificación entre ambos, o al menos la relación de paternidad entre uno y otro. Las características gráficas así lo permiten» (Caballos, 2010b: 269).

Con motivo del desempeño por segunda vez del sacerdocio de *flaminica* y *sacerdos* en la colonia italicense, *Vibia Modesta* dedicó una estatua de plata a la *Victoria Augusta*, de 132 libras y dos onzas y media de peso; a la vez, en la inscripción se describe un conjunto de joyas que o bien donó al santuario, o bien fueron entregadas para adornar a la misma diosa (Beltrán, 2009b). El pedestal con la estatua lo colocó en un lugar indicado por el *ordo*; se sobreentiende que

en el *Traianeum*. Asimismo, se recuerda en el epígrafe una segunda dedicación *–in templo suo*, es decir de *Victoria Augusta*–, y la donación de una corona áurea de *flaminica* y tres efigies de divinidades: de *Isis*, de *Ceres* –con manos de plata– y de *Iuno*. En ese sentido se plantea la duda de si la referencia al templo supone que la corona y las tres efigies fueron colocadas en otro lugar fuera del *Traianeum*, lo que justificaría que el *ordo* colonial autorizara la dedicación⁷, lo que no ocurre en otros casos, o bien que el culto a la *Victoria Augusta* se desarrollaba en los momentos de la dedicación en el santuario imperial. Así, el pedestal fue datado por su primer editor a fines del siglo III d. C. (Blanco, 1988: 113; lo sigue Luzón y Castillo, 2006: 207), pero ya J. González la rebajó a la primera mitad del siglo III d. C., «según el tipo de letra y la estructura de la pieza» (*CILA Se 34*), seguramente en época severiana, en relación a los cambios que tienen lugar en la colonia con la nueva dinastía, que impulsaría la presencia de norteafricanos (Beltrán y Rodríguez, 2004: 142-147). Esa datación más tardía justificaría también la paleografía del epígrafe, en letras capitales librarias, de pequeño tamaño, que va disminuyendo en las últimas líneas, dispuestas de manera abigarrada, con numerosos nexos; además, las líneas están desniveladas con respecto a los planos del campo epigráfico, y se van elevando de derecha a izquierda. Es, por tanto, la inscripción de cronología más reciente de las que vamos analizando. Tampoco debe olvidarse que la elite hispana se posicionó en general de parte de Clodio Albino en la guerra civil contra Septimio Severo (*HA, Severo, XII*) y tras la victoria de este se pudo establecer en *Italica* –en concreto en el santuario de culto imperial italicense– un homenaje a la victoria del nuevo Augusto sobre su rival (Padilla, 2018: 124-125; Becerra, 2019: 1021); pero es erróneo a nuestro juicio asignar este espacio sacro al culto a la *Victoria Augusta* en el principado de Adriano. Gracias a esta pieza podemos comprobar que al menos en época de los Severos el recinto del *Traianeum* continúa funcionando como espacio destinado al culto imperial, según demuestra la actividad de la *flaminica*.

2.2. BLOQUE EPIGRÁFICO MOLDURADO

N.º 6. Pedestal de estatua de *Q. Vibius [---]* (Fig. 7)
En los trabajos de limpieza realizados en el *Traianeum* durante el año 2006 se halló un soporte epigráfico más que ha sido estudiado en profundidad por A. Caballos (2010b). Esta pieza, fragmentada, que mencionamos tiene unas dimensiones de (20) x (27,4) x 6,7 cm, y está realizada en un mármol blanco, con pátina amarillenta, de grano grueso y brillante, con unas características



Figura 7: Inscripción de *Q. Vibius [---]*, (20) x (27,4) x (6,7) cm, del *Traianeum*. Conjunto Arqueológico de Itálica. Foto: cortesía de A. Caballos

macroscópicas que nos indican que fue realizada con gran probabilidad en mármol dolomítico de las canteras de la sierra de Mijas (*cf.*, Beltrán y Loza, 2003; Becerra, 2019: 1036). El soporte tiene forma de paralelepípedo y dispone una moldura de talón entre biseles para delimitar el campo epigráfico; se observa, además, cómo el talón interno permite que no se tenga que rebajar el campo epigráfico, lo que es una solución técnica típica de los talleres lapidarios romanos, bien documentada en esta parte de la Bética. Aunque solo se ha conservado la moldura en los dos laterales debió asimismo correr por arriba y abajo, enmarcando el campo epigráfico. También se ha dispuesto una moldura similar en los laterales. Podría pensarse que nos encontramos con el cuerpo central de un típico pedestal rectangular, que hubiera sido elaborado en partes o incluso monolítico, pero el escaso grosor de la pieza impide esa consideración, como ya destacó su editor (Caballos, 2010b: 266). Por otro lado, la molduración de los laterales apunta a que no se trata de una gran placa o un bloque para embutir en una construcción o en otro monumento, más bien debió estar adosada a este otro, donde se colocaría la estatua del homenajeado, un particular italicense. Presenta, pues, una forma diferente de las piezas anteriores, además de por las molduras, por el predominio del carácter vertical de la pieza, pues hemos de pensar que la inscripción se desarrollaba hacia abajo.

Lo conservado de la inscripción recoge solo el *praenomen* y *nomen* del homenajeado, junto con la indicación de antecedentes en tres generaciones, lo que denota la prosapia familiar, aunque difieren los *praenomina* del homenajeado y de su padre, *Quintus*, con los del abuelo, *Marcus*, y del bisabuelo, *Gnaeus*, por lo que en esos casos no sería una línea primogénita. Era miembro del *ordo* decurional de la colonia y personaje de relevancia en su época, pues recibió homenaje público en el recinto del *Traianeum*. Se ha considerado que las

7. Incluso se ha puesto en duda a qué templo se refiere la referencia *in templo suo*: «¿de la Victoria, de la flaminica o del *ordo decurionum*?» (Luzón y Castillo, 2006: 208).

características formales de la inscripción la situarían en la segunda mitad del siglo II d. C. (Caballos, 2010b: 266). Para *Italica* hay que referirse al ya citado ejemplo de *Vibia Modesta*, que en una fecha algo posterior dedicó la estatua de *Victoria Augusta*, aunque no era de origen italicense, según hemos visto (cfr., en general, para los *Vibii* hispanos, Abascal, 1994: 247, con unos 50 ejemplos); el padre de esta era *Quintus Vibius Libo*, de similar *praenomen*, al igual que el *Q(uitus) Vib(ius)* –también referido– documentado en una de las inscripciones del *podium* del anfiteatro (Caballos, 2010b: 268-269). A pesar de la escasa información que proporciona a consecuencia de la rotura, sí testimonia en este caso de manera fehaciente la erección de estatuas honoríficas de prohombres italicenses en el recinto del *Traianeum*, aunque sería en un momento ya avanzado del siglo II d. C. Por otro lado, no hay constancia de que la estatua asociada a este soporte fuera de plata, como las anteriores dedicadas a divinidades.

2.3. PLACAS

N.º 7 (Fig. 8, A)

En el curso de las excavaciones de 1980-1983 se recuperó un pequeño fragmento de una placa que está realizada en mármol blanco de Almadén de la Plata (Sevilla) y tiene unas dimensiones máximas de (13) x (16) x 1,5 cm (Blanco, 1988: 116, lám. 107). La parte

superior corresponde a la línea original de la placa, por lo que lo que resta del epígrafe corresponde a las líneas 1ª y 2ª. Este se ha hecho con letras librarias bien ejecutadas y de 9 cm de altura, lo que denota el carácter monumental de la placa. Los ejemplares se han datado en época adrianea gracias a la paleografía. Solo aparece escrito: [---]ERSV[---], en la l. 1ª, y restos de un numeral –IIII– y lo que parece ser el extremo superior izquierdo de una V en la l. 2ª, por lo que cabe la lectura: [--- II]IIIIv[ir---], aunque sin saberse el caso en que iría (*CILA Se 572*).

Muy interesante es la propuesta que hizo en su momento A. M. Canto (*HEp 4*, 1994, 729), reafirmada por A. Caballos (2003: 263), de que a este fragmento debía unirse otro de procedencia exacta desconocida en el yacimiento, que formó parte de la colección de Francisco Mateos Gago, en la segunda mitad del siglo XIX, y luego del Museo Arqueológico Municipal de Sevilla, pasando finalmente al Museo Arqueológico de Sevilla a mediados del siglo XX. Este nuevo fragmento (Fig. 8, B) corresponde a la parte baja de la placa, ya que el plano inferior es el original, y presenta solo dos líneas, siendo la inferior, la última del epígrafe, elaborada con letras de módulo más estilizado como asimismo ocurre en el fragmento anterior (Canto, 1985: 295, n.º 65; *CILA Se 402*); aunque no se sabe exactamente la colocación de ambos fragmentos en la inscripción, A. Caballos propuso, para la l. 2ª: [---f. Se]rg(ia) tribus Traiani [Aug(usti) ---] o bien [--- statuis?



Figura 8: A-D. A: fragmento de placa, de (13) x (16) x 1,5 cm, del *Traianeum*. B: fragmento de placa, de (24) x (28) x 2 cm, de *Italica*, de procedencia exacta desconocida. C: fragmento de placa, (13) x (14) x 2 cm, del *Traianeum*. Museo Arqueológico de Sevilla. Fotos: cortesía de P. León. D: fragmento de placa, de (33) x (26,8) x 3,6 cm, posiblemente del *Traianeum*. Museo Arqueológico de Sevilla. Foto: *CILA Se 403*, fig. 225

a]rg(enteis) tribus Traiani [Aug(usti) ---] (Caballos, 2003a: 261-265; seguida esta segunda opción por Luzón y Castillo, 2006: 207). La segunda propuesta llevaría a considerar la donación de tres esculturas argénteas al emperador Trajano, pero no nos parece adecuado ya que no aparecería la referencia al emperador muerto y divinizado, algo totalmente inadecuado en el contexto del propio santuario imperial; en todo caso, podría pensarse también en la lectura [*--- statuis? a]rg(enteis) tribus Traiani [Hadriani Augusti ---]* o incluso *Traiani [Hadriani Antonini Pii ---]*, como apuntara E. Hübner (*CIL* II 5371). Paleográficamente pensamos que puede datarse en época de Adriano o Antonino Pío.

N.º 8 (Fig. 8, C)

El segundo fragmento recuperado en las excavaciones del *Traianeum* corresponde solo a parte de la última línea grabada sobre otra placa de mármol de (13) x (14) x 2 cm, que conserva el borde inferior, por lo que pertenece a la última línea del epígrafe. Lo fragmentario de lo conservado impide cualquier interpretación (Blanco, 1988: 116, lám. 108; *CILA* Se 574).

N.º 9 (Fig. 8, D)

Según se ha dicho con anterioridad, como hipótesis planteamos finalmente la pertenencia a la epigrafía del *Traianeum* de otro fragmento de placa, de (33) x (26,8) x 3,6 cm, que en este caso no conserva ninguno de

los bordes originales. Fue encontrado en las excavaciones realizadas «entre 1970 y 1974, al parecer de la zona próxima al foro del siglo II» (Canto, 1985: 297-198, n.º 66), pero esa referencia corresponde realmente al *Traianeum*, que en aquellos momentos era interpretado por esta investigadora como el nuevo foro construido con motivo de la constitución de la colonia. Lo poco conservado refiere a un personaje con *cognomen Caecilianus* que fue favorecido por una *adlectio* imperial, seguramente en el *corpus* senatorial. A. M. Canto indicaba que podría ser tanto de Trajano como de Adriano (Canto, 1985: 198; la sigue *CILA* Se 403), ya que el ápice superior de la primera letra de la última línea corresponde a una A, que corresponde a Trajano. Sin embargo, más que interpretar que la *adlectio* fue realizada [*ab imperatore Traiano [Aug(usto)]*] debería ser [*a divo Traiano*] o, sobre todo, [*ab imperatore Traiano [Hadriano Aug(usto)]*], si pensamos que deba identificarse con el *Marcus Cassius Caecilianus* de la inscripción n.º 2.

2.3. MARCAS

En el conjunto epigráfico recuperado en el *Traianeum* aparecen algunas marcas grabadas sobre elementos arquitectónicos, elaborados en mármol de *Luni*, que responden a otra problemática completamente diferente, pues tienen que ver con el proceso de construcción y, en todo caso, de abastecimiento de material marmóreo.

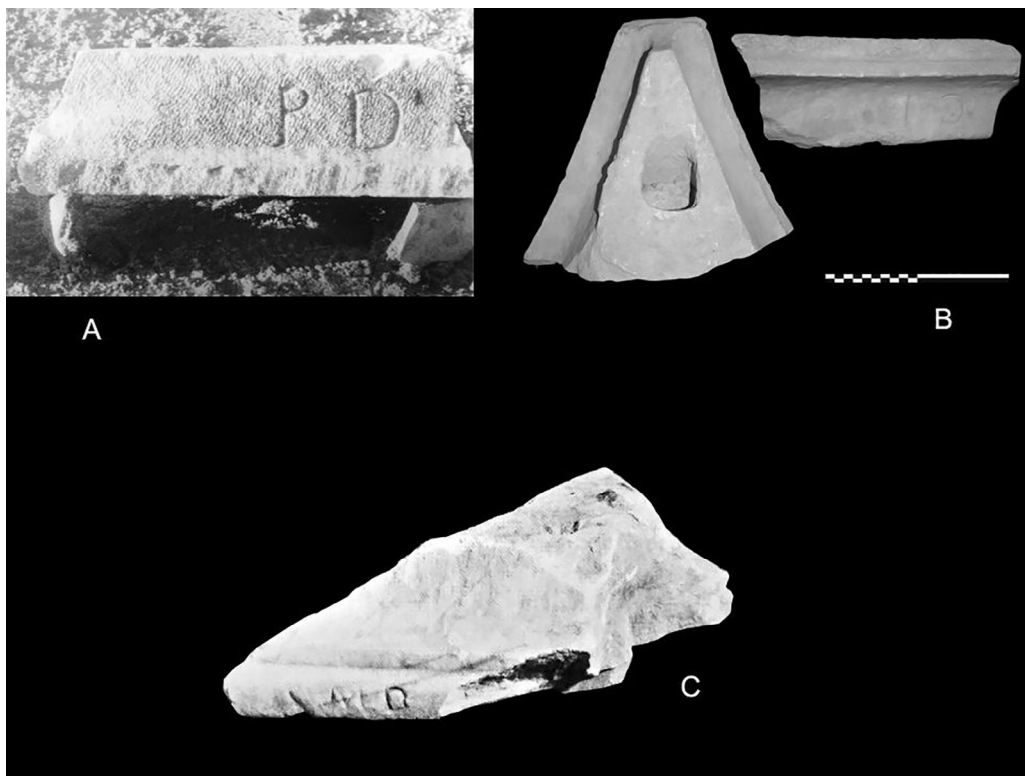


Figura 9: A-C. Marcas de taller en soportes arquitectónicos del *Traianeum*. Museo Arqueológico de Sevilla (piezas A-B) y localización desconocida (pieza C). Fotos: cortesía de P. León

Aunque pudieran interpretarse como marcas de cantero (Paribeni y Segenni, 2005, para las marcas de cantería de *Luni*), realmente corresponden a inscripciones de los talleres lapidarios. Así, C. Márquez ha concluido recientemente que deben ser interpretadas como «siglas que señalan al artesano o al jefe de taller que las ha realizado con una finalidad eminentemente práctica de recuento final de su producción» (Márquez, 2019: 106). Las marcas documentadas en el *Traianeum* se testimonian también en *Villa Adriana* y en construcciones imperiales de *Ostia*, junto a un lote de Perugia, que corresponden bien a una intervención de un taller imperial adrianeo en una construcción de aquella localidad o bien son fruto de una reutilización de piezas procedentes de *Tibur* o de *Ostia* (Márquez, 2019: 125). Esa similitud da pie a considerar que en la construcción del *Traianeum* participaron *officinae* imperiales que trabajaron, asimismo, en destacadas obras de Adriano en Italia.

N.º 10 (Fig. 9, A)

Corresponde a un fragmento de una cornisa con las siglas *P D*, en letras capitales. Esta marca está documentada también en capiteles de *Villa Adriana* (León, 1988: 81, lám. 95; Ahrens, 2005: 122-123, fig. 105 c; Márquez, 2012: 173-177; 2019: 123).

N.º 11 (Fig. 9, B)

Sobre el ábaco de un capitel corintio se muestra la inscripción *C I*, en letras capitales (León, 1988: 81, lám. 65; Ahrens, 2005: 122-123, fig. 105 b; Márquez, 2019: 121); está puesta del revés, como es habitual en los talleres imperiales adrianeos. De hecho, se documenta el empleo de esta nota lapidaria en una pieza de *Ostia* (Márquez, 2019: 121), y se relaciona con la misma marca en un capitel de la *villa* imperial trajanea de *Arcinazzo Romano*, por lo que se piensa que corresponde a un primer momento de época adrianea en que siguen en funcionamiento talleres en activo durante el principado de Trajano (Márquez, 2019: 125).



Figura 10: Grafito moderno sobre fuste de *cipollino*, del *Traianeum*. Conjunto Arqueológico de *Itálica*. Foto: D. Becerra

N.º 12 (Fig. 9, C)

Sobre otro ábaco de capitel se documenta la inscripción en letras cuadradas *C M D* (León, 1988: 81, lám. 66; Ahrens, 2005: 122). Este segundo autor no lo encontró ya en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla ni en los del Conjunto Arqueológico de *Itálica*, y efectivamente la pieza está desaparecida en la actualidad.

N.º 13

Según apuntaba P. León: «Sobre el ábaco de un capitel procedente de *Itálica* y conservado en el almacén del Museo Arqueológico de Sevilla –Inv. REP 4–, cuyas características formales y estilísticas coinciden con las de los capiteles del *Traianeum*» (León, 1988, 87, nota 76), aparecía una marca *Q P N*, realizada en letras capitales cuadradas (*CIL* XIV: n.º 5250; Ahrens, 2005: 122-123, fig. 105 a). Esta marca, pero con la *P* al revés, aparece sobre dos caras de un capitel de Perugia (Márquez, 2019: 120).

2.5. GRAFITO MODERNO (FIG. 10)

Dentro de la serie de marcas en materiales marmóreos del *Traianeum* llamamos la atención sobre una marca documentada en el fuste de una columna de *cipollino*, que formaría parte de la columnata del pórtico *hecatostylon*; actualmente se encuentra en las inmediaciones del edificio del *Traianeum*, en el Conjunto Arqueológico de *Itálica*. La inscripción corresponde a dos letras capitales, con una separación de una interpunción: *R · M*, aunque podría considerarse que hubiera un nexo *MA*. Haría referencia a la abreviatura de un nombre, que para época romana solía corresponder al nombre abreviado de los encargados de la ejecución de las piezas (Ramallo, 2004: 173), sin embargo, es difícil hallar estas inscripciones en una zona tan visible del fuste (por ejemplo, van Belle, 2014). Además, la paleografía de las letras no se corresponde con formas romanas, por lo que consideramos que se trata de un grafito de época moderna, que hace alusión, efectivamente, a un nombre y que imita la escritura epigráfica antigua, como denota la colocación de la interpunción a media altura.

3. DISCUSIÓN

3.1. SOBRE LOS PEDESTALES EN FORMA DE DOBLE BALAUSTRADA

El tipo más singular es el testimoniado por los pedestales n.ºs 1-2, a cuyo análisis dedicamos un trabajo hace algún tiempo, en el que los denominamos como pedestales «en forma de doble balaustrada» (Beltrán y Ventura, 1992-1993; *cf.*, Ventura, 1990). Estas dos piezas italicenses se relacionan formalmente con otro pedestal similar, pero más completo, recuperado en

Algeciras (Fig. 11, A-B). Teniendo en cuenta que con anterioridad no se consideraba que Algeciras hubiera sido en la antigüedad una ciudad romana, se dijo por parte de sus primeros editores que pudo ser traída en un momento y circunstancias desconocidos de la ciudad de *Barbesula* (Torre de Guadiaro) (Rodríguez Oliva, 1972; 1975: 613-623; Presedo, 1974), o incluso de *Carteia* (San Roque), pero posteriormente se ha aceptado que sí existió en Algeciras una población romana, por lo que debe concluirse que ante la falta de cualquier noticia de un hipotético traslado, que solo fue una sugerencia, debe asignarse una procedencia en la misma Algeciras. No queda claro la ciudad romana que debe identificarse con ella, aunque creemos que seguramente fue *Iulia Traducta* o *Iulia Traducta Tingentera* (Beltrán y Loza, 2020: 62; *cfr.*, *TIR J-30*: 209; Correa, 2016: 469-470). Lo conservado de la pieza algecireña mide (129) x 52 x 45 cm, y el coronamiento es muy similar a los dos ejemplares italicenses, con un cimacio cuadrangular que en la parte superior tiene dos profundas perforaciones cuadradas para facilitar el encaje de la estatua. En el frente del cimacio se sitúa un primer campo epigráfico, que se delimita por una simple moldura en forma de listel rectangular y liso. A partir de aquí se sitúa la parte superior del cuerpo, que adopta un perfil cóncavo, pero que termina en curva en la parte más baja, en forma de S, adoptando en el fondo una forma de balaustrada cuadrangular. En la parte central se sitúa un bloque cuadrangular, separado de los otros elementos con un motivo de sogueado arriba y abajo, con relieves en los dos lados y otra inscripción en el frente, mientras que la parte posterior es lisa. En la parte inferior se repite el mismo elemento de balaustrada, pero colocado de manera inversa al superior. La pieza ha sido seccionada intencionadamente en la parte baja, hacia la mitad del cuerpo inferior, y en el plano de corte se le ha practicado una oquedad rectangular. Actualmente la pieza, expuesta en el Museo Municipal de Algeciras, se encuentra cogida con cuatro vástagos metálicos a un soporte o pedestal, pero permiten apreciar esa reutilización. Por la disposición de esta reutilización creemos que posiblemente debe relacionarse con su reemplazo como pilar de mesa de altar cristiano, con un *loculus* para reliquias, aunque faltaría el epígrafe cristiano (sobre el fenómeno, referido a altares romanos, Beltrán, 1994). Todo ello explicaría que los relieves laterales del dado central hayan sido borrados intencionadamente, aunque todavía se reconoce que se relacionaban con la diosa *Diana*, a la que va dedicada el monumento. A pesar de esa fractura, el pedestal completo debería tener el mismo desarrollo en la parte baja, apoyado sobre un zócalo cuadrangular. F. Presedo (1974) interpretó que era parte de un *candelabrum* que estaría colocado en el templo de la diosa, en concreto la parte inferior, sobre la que asentaría el *labrum*, pero ya P. Rodríguez Oliva (1972; 1975: 613-623) lo calificó correctamente como pedestal de estatua, teniendo en cuenta además las oquedades realizadas en el plano superior para facilitar el encaje de

la estatua. Sería, pues, la dedicación de una *imago* de *Diana Augusta*, pero en este caso no argéntea, sino marmórea, dedicada por *Fabia C(a)ii f(ilia) Fabiana*, tal como se recoge en la inscripción grabada en el frente del cimacio superior; en el frente del dado central del cuerpo se describen las joyas ofrecidas por la dedicante al templo de la diosa para engalanar la estatua, como ocurriera en la inscripción de *Vibia Modesta* del *Traianeum*.

Existe también similitud en el empleo de una decoración vegetal en el cuerpo central, aunque el diseño es diferente, ya que en este caso corresponde a largas palmas de acanto que ocupan las esquinas, con cuatro hojas a cada lado y una hoja alargada en el centro de cada cara, con una gruesa nervadura longitudinal. El resultado obtenido es muy elegante y bien ejecutado, pero falta el elemento central que tenemos en el caso de los pedestales italicenses, así como el estilo de los lóbulos del acanto que no es tan redondeado, sino espinoso. No obstante, este tipo de acanto encuentra paralelos en producciones adrianeas de talleres imperiales, como se documenta, por ejemplo, en *Villa Adriana*, en Tibur, lo que apoya esa directa relación entre el taller imperial del *Traianeum* y el taller en que se elaboró este pedestal de *Iulia Traducta Tingentera*. La evidente singularidad de esta pieza algecireña llevó a F. Presedo (1974) a considerar erróneamente que se trataba del soporte de un *candelabrum*, que estaría situado en un templo, según se dijo ya. Hay una diferencia evidente con los dos pedestales italicenses y es el hecho de que en este caso la estatua no era de plata, sino de mármol, aunque engalanada de joyas. Creemos que existe una clara relación entre ambos tipos de soportes, que permiten reconstruir las piezas del *Traianeum* con esa misma disposición, con la salvedad de si llevaría o no el dado central. No conocemos pedestales con esta misma disposición, ni en *Hispania* ni en otros lugares del imperio Romano, por lo que pensamos que se trataría de una forma singular asociada a los talleres imperiales que trabajaban en el *Traianeum* en época adrianea (Beltrán y Ventura, 1992-1993: 378; Beltrán, 2009a: 40, nota 70), que tuvo su repercusión en el taller que elaboró a su vez el pedestal de *Iulia Traducta Tingentera*. No olvidemos las estrechas relaciones que tuvieron los talleres que trabajaron en este edificio con otras *officinae* imperiales adrianeas en el campo de la decoración arquitectónica, como ha destacado C. Márquez (2002; 2008; 2019), así como las singularidades iconográficas de los programas escultóricos de la *Italica* adrianea, fruto de talleres especializados que trabajaban e «inventaban» en *Italica*, como se ha puesto en evidencia en diversos trabajos de P. León (ahora recopilados, parcialmente, en Márquez y Beltrán, 2019). La pieza algecireña fue elaborada, como se dijo, en mármol de Mijas (Beltrán y Loza, 2003: 62-63), lo que corrobora que se trata de un taller lapidario bético; asimismo, los relieves alusivos a *Diana* certifican que fue una «pieza de encargo», seguramente en la época tardoadrianea, también por el estilo y forma de los acantos.

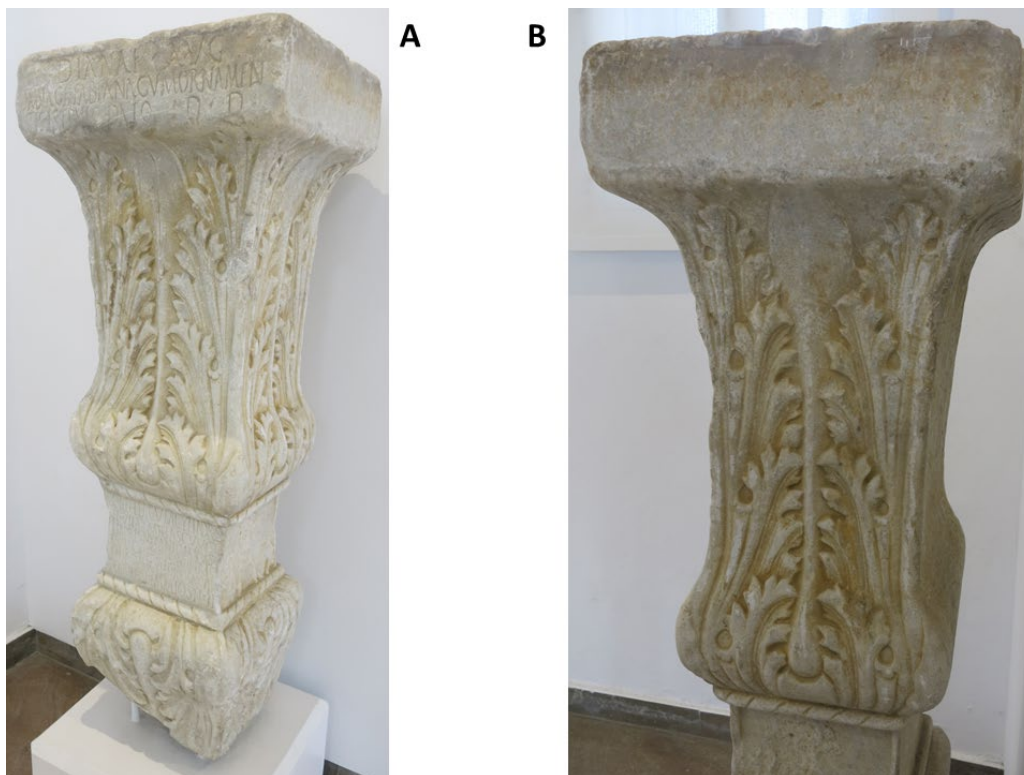


Figura 11: A-B. Pedestal de *Diana Augusta*, de (129) x 52 x 45 cm, de *Iulia Traducta Tingentera* (Algeciras). A: frente. B: detalle de la parte superior del lateral izquierdo. Museo Municipal de Algeciras. Fotos: J. Beltrán

El origen de esta novedosa forma de pedestal quizá haya que vincularlo a ciertas formas de altares votivos, *arae turicremae* o *turibula*, que tienen forma asimismo de doble balaustrada, aunque redondeados y no cuadrangulares, con *balteus* central según aparecen reproducidos en algunos relieves (recogidos en Beltrán y Ventura, 1992-1993: 378), bien como altares de sacrificios o bien asociados a ciertos dioses como *Apollo*, quien en su acepción como *Agyaeus* está vinculado al betilo, que adopta forma de balaustrada simple y redondeada (Sinn, 1987: 73ss.). La singularidad de *altaria* de este tipo, que pudieron servir de modelo a la forma monumental, ha sido puesta en evidencia por V. Gasparini (2008) a propósito del culto isíaco, pero se extiende a otros. Todo ello aportaría un componente más sagrado a la dedicación de aquellas estatuas de divinidades en sus respectivos templos y, en concreto, en el *Traianeum*.

3.2. PEDESTALES EN FORMA DE BLOQUE CUADRANGULAR HORIZONTAL

Ello enlaza con el segundo tipo de pedestal que hemos establecido, ya que surge la duda sobre si esos pedestales italicenses (n.ºs 3-6) conformados por bloques epigráficos cuadrangulares de orientación horizontal, con la estatua colocada encima, se asociaban o no a un soporte similar de doble balaustrada –hecho aparte–, o sobre otro tipo de monumento, o bien constituían todo el pedestal, colocados en una hornacina, lo que quizás

parece más probable. Presentan como rasgo común con los anteriores que, en los tres primeros casos, serían de fecha similar de elaboración –dejando aparte el pedestal dedicado por *Vibia Modesta*, de datación posterior–. Estos disponen del típico enmarque de la inscripción con el simple listel rectangular y liso, lo que podría apuntar a la primera opción, pero no es determinante. De hecho, este tipo de pedestal está más extendido y en todos los casos que hemos documentados en la Bética se reduce solo al bloque cuadrangular, lo que parece apuntar a que no dispondrían de todo el otro desarrollo. Por otro lado, estas piezas presentan la característica común de ser soportes de estatuas de plata.

Un paralelo muy similar se documenta entre los materiales epigráficos recuperados en las excavaciones de la vecina ciudad de *Munigua* (Villanueva del Río y Minas) (Schattner, 2003: 210-214; en general sobre la ciudad: Schattner, 2019). Se trata del pedestal que soportaría la estatua argétea –aunque sin saberse el peso– de *Fortuna Crescens Augusta* (Fig. 12, A), un bloque paralelepípedo de orientación horizontal, de mármol blanco seguramente de Almadén de la Plata; sus dimensiones son 14 x (30) x (7,5) y solo presenta algunas pérdidas en la parte derecha de la inscripción, por lo que es de menores dimensiones que las piezas italicenses. La dedicación la hace por encargo testamentario *Fabia Vrsina*, y se ocuparon de la realización los libertos *Fabius Mam(ercus)*, *Marius*, *Salvius*, *Tertius* y *Psyche* (*CILA Se 1057*). Se ha datado a fines de la época antonina o, mejor, en época severiana por razones paleográficas (*CILA Se 1057*). No obstante, la

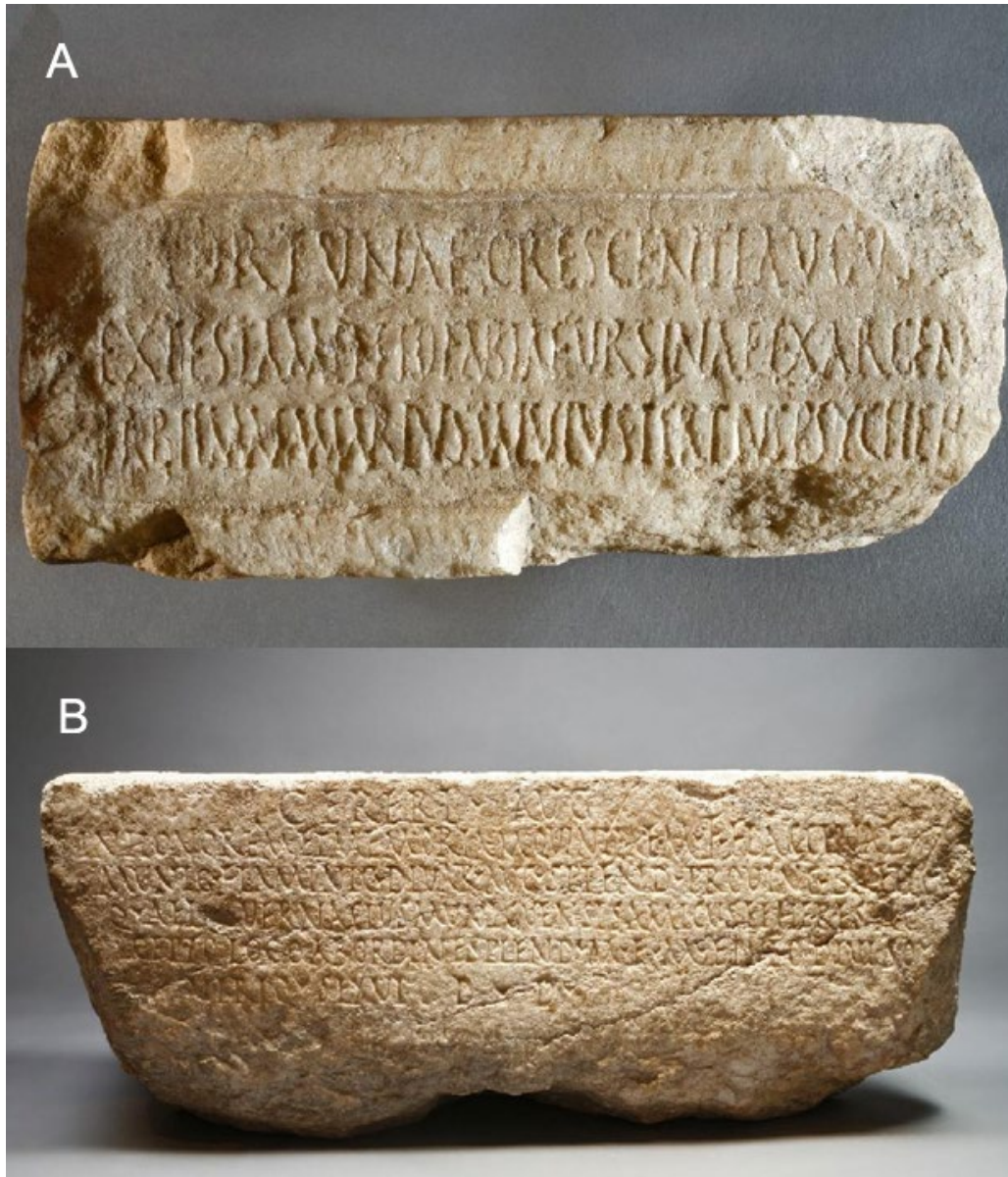


Figura 12: A-B. A: pedestal de *Fortuna Crescens Augusta*, de 14 x (30) x (7,5) cm. B: pedestal de *Ceres Augusta*, de 21 x 52,5 x (20) cm, de *Munigua* (Villanueva del Río y Minas). Museo Arqueológico de Sevilla. Fotos: *CILA Se* 1057 (A) y <http://ceres.mcu.es/pages/Main?id=126289&inventory=REP10735&table=FMUS&museum=MASE> (B)

forma de este soporte, tan similar a los italicenses, y la función de sostener una estatua de plata, que estaría colocada en el santuario de terrazas muniguense donde se constata el culto imperial, hacen plausible que estuviera influenciada por el taller italicense del *Traianeum*, seguramente, ya en época de Antonino Pío. Todo ello apunta a que haya que llevar su fecha de elaboración a ese momento.

Otro pedestal muniguense documenta la dedicación, asimismo testamentaria, de una estatua de *Ceres Augusta* por parte de la *flaminica Divar(um) Aug(ustarum)* muniguense *Quintia Flaccina*; la dedicación la llevó a cabo su heredero y *amicus Q(uintus) Ael[ius] Vernaculus*. Corresponde a un bloque cuadrangular de las mismas características, pero sin delimitar el campo epigráfico (Fig. 12, B), que aparece liso como

en el caso italicense de la dedicación a *Victoria Augusta* por *Vibia Modesta*, datada en época severiana, como vimos. El pedestal muniguense es de mármol blanco de Almadén de la Plata y tiene unas dimensiones de (21) x 52,5 x 20 cm. La inscripción se ha datado paleográficamente en la segunda mitad del siglo II d. C. (*CILA Se* 1055; Navarro, 2013-2014: 164). Se ha dicho que la estatua de la diosa *Ceres* pudo tener los rasgos de la propia difunta (Gimeno, 2003: 184), en una suerte de *consecratio in formam deorum*, bien documentada en términos generales (Wrede, 1981), lo que quizás explique que en este caso no usara la plata, así como que estuviera erigida en el foro y no en un santuario de la ciudad.

La propia *Quintia Flaccina* sí dedica una estatua de plata que representaba al *Genius* del municipio y

que colocó en la exedra de una *aedes* que construyó de su dinero, como consta en la gran placa en mármol conmemorativa (*CILA Se* 1058). Existen fragmentos de otra placa con similar texto (*CILA Se* 1059), por lo que debían estar colocadas las dos inscripciones gemelas en diferentes partes de la *aedes*.

Pertenece, pues, la homenajead a la importante familia de los *Quinti* muniguenses, relacionada asimismo con los *Aelii*, otra de las grandes familias de la ciudad y que la relaciona con la familia de Adriano y los *Aelii* italicenses (Gimeno, 2003; Caballos, 2004: 53-54). Entre los primeros, debemos recordar, por ejemplo, a *Lucius Quintius Rufus*, que dedicó un pedestal con su estatua a *Hercules Augustus* (*CILA Se* 1060), incluido dentro de la interesante serie de pedestales béticos que se decoran con frisos de roleos acantiformes en el cuerpo central, delimitando asimismo el campo epigráfico. Estas series de pedestales y altares con frisos de acanto fueron elaboradas en la primera mitad del siglo II d. C. en talleres béticos, usando mármol de Almadén de la Plata, y tuvieron una dispersión en el territorio occidental de la Bética, sobre todo, en ciudades próximas a las orillas del Guadalquivir como *Naeva* (Cantillana), *Hispalis* (Sevilla) o *Caura* (Coria del Río), aunque no se han documentado en *Italica* (Beltrán, 1988; 2007) y a las que hay que agregar ahora *Astigi* (Écija), de donde procede un pequeño fragmento anepigráfico –con el típico friso de roleos– inédito y conservado en el Museo Arqueológico Municipal de Écija. La mayor concentración en *Munigua* nos hizo considerar la existencia de un taller en la propia ciudad con esa especialización (Beltrán, 2006). Precisamente, ese mismo *Lucius Quintius Rufus* aparece como dedicante de otra inscripción también ofrecida a *Hercules Augustus* en Algeciras, donde se situaba *Iulia Traducta Tingentera*, según ya dijimos. La inscripción se encuentra desaparecida y solo se testimonia por una referencia antigua, pero se defiende su autenticidad (Stylow y Gimeno, 2002: 335-336); ilustra, por un lado, su devoción personal por esta divinidad, así como, por otro lado, las relaciones de estas ciudades del interior con otras del ámbito costero bético atlántico.

Deben de considerarse también las estrechas relaciones que unen a ciertos sectores de la sociedad de *Munigua* con la de *Italica* desde al menos inicios de época imperial, con el nexo común de las explotaciones mineras, en las que *Italica* se encuentra involucrada desde época tardorrepública, sustituyendo a *Ilipa Magna* (Alcalá del Río) en el control de la explotación de la cuenca minera de Aznalcóllar (Garrido, Guisado y Costa, 2012). Además, la *epistula Titi ad Muniguenses*, del 7 de septiembre del 79 d. C., testimonia cómo en época flavia un tal *Servilius Pollio* era acreedor del municipio de 150.000 sesteracios. Este personaje posiblemente era carmonense, por homonimia con un *L. Servilius L. f. Pollio* documentado en una inscripción de *Carmo*, pero de época tiberiana (*CIL* II 5120; *CILA Se* 843), de quien era quizás hija o hermana, *Servilia*, cuyo pedestal y estatua funeraria se encontró precisamente

en la llamada «tumba de Servilia», dedicada por su madre (*CILA Se* 870; Stylow, 2012). Pero asimismo estos *Polliones* béticos, derivados del gobernador Cayo Asinio Pollión, *deductor* de la *colonia Iulia Genetiva Vrso* y de la *colonia Romula Hispalis* (Caballos, 2006: 338-362; 2017: 101ss.), se documentan en *Italica*, como testimonia la inscripción pavimental de la *orchestra* del teatro, donde se citan a dos duoviros y pontífices del culto a Augusto con el *cognomen Pollio*, *L. Blattius Traianus Pollio* y *C. Traius Pollio*, en época tardoaugustea (*CILA Se* 383). Además, T. G. Schattner citaba otras vinculaciones con *Italica* de diverso género: por un lado, el que el libertino con nombre etrusco *Ferronius* –que aparece citado en un altar votivo de la edícula de Mercurio, construido en época flavia, y que se dedicaba al negocio del mineral– solo encuentra otro personaje en *Hispania* con el mismo nombre en *Italica*, aunque este se encuentra citado en su cipo sepulcral y es de datación anterior, hacia fines del siglo I a. C.; por otro, la afinidad técnica entre la construcción de la puerta sur de *Munigua* y la puerta norte de la *Italica* adrianea (Schattner, 2003: 219). Como concluye A. Caballos: «Los vínculos entre familias de *Italica* y de *Munigua*, cabecera de un riquísimo distrito minero, habrían supuesto para los italicenses la ampliación de su círculo de clientelas, la generación de nuevas y operativas *amicitiae* y el desarrollo de nuevos intereses económicos, especialmente los vinculados al potencial que la minería es capaz de generar» (Caballos, 2003b: 54).

Otro pedestal similar y asimismo soporte de una estatua de plata de 106 libras procede de *Hispalis* (Sevilla); se conserva en la colección de los Condes de Lebrija, en Sevilla⁸ (Fig. 13). *De visu* parece corresponder a mármol de Almadén de la Plata y conserva solo la parte central izquierda de la pieza –de 13 x (42) x 28 cm–, ya que se aprecia que en la parte superior dispone una oquedad para el asiento de la estatua que hoy está tapada, así como el inicio de otra en la rotura de la izquierda. El campo epigráfico de esta pieza se encuentra rehundido y se delimita con el típico listel rectangular y liso que ya hemos observado en *Italica* y en *Munigua*. La inscripción se ha realizado en solo dos líneas y está lógicamente incompleta. También, se ha de mencionar que se ha datado en el segundo cuarto o mediados del siglo II d. C. (*CILA Se* 14). En este caso se interpreta que es la propia *colonia Romula* la dedicante de la inscripción, aunque podría pensarse que se tratara de una ofrenda a una personificación augusta vinculada a la colonia, como, por ejemplo, [*Fortun*] *ae · Aug(ustae) · col(oniae) Rom[ulae] ---*]. Pero pudo ser tanto la dedicación de una estatua de plata a una

8. Apareció en 1914 en las casas n.ºs 10-16 de la calle Cuesta del Rosario y formó parte de la colección de Elena Whishaw (1857-1937), en Sevilla. Actualmente se encuentra en la colección de los condes de Lebrija en Sevilla, seguramente por incorporación de Regla Manjón (1851-1938) cuando la primera se trasladó a Niebla.



Figura 13: Pedestal de *Hispalis* (Sevilla), de 13 x (42) x 28 cm. Colección de los condes de Lebrija, Sevilla. Foto: J. Beltrán

diosa o a una personificación femenina augusta, cuanto a una emperatriz, como Sabina, Matidia⁹ o Faustina, que tampoco habría que descartar.

El grupo más importante de pedestales con forma de bloque cuadrangular de orientación horizontal procede de la *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija), fundada en época augustea como capital del *conventus Astigitanus* y que llegó a alcanzar una gran riqueza en época adrianea, como demuestran su conjunto forense (García Dils, 2015) y el programa escultórico asociado, con influencias asimismo de los talleres escultóricos italicenses de esa época (Merchán, 2015). Estos corresponden a diversos ejemplares que estarían situados en el espacio forense y que servían también para estatuas de plata. Se ha dicho que estas piezas estarían en un contexto de culto imperial (Ordóñez, García-Dils y Saquete, 2012: 195), aunque no aparece el epíteto *Augustus/-a* en la referencia a las divinidades correspondientes, por lo que quizás todas se concentraron en la llamada *porticus Munatiana* (García-Dils y Ordóñez, 2015). No obstante, presentan una diferencia tipológica evidente, ya que el campo epigráfico aparece delimitado en estos casos por una típica moldura de talón entre biseles que en ocasiones decora las caras laterales. El conjunto es integrado por las siguientes piezas:

1) Pedestal de 27 x 103 x 54 cm, de mármol blanco¹⁰, que documenta la dedicación del liberto astigitano *P(ublius) Numerius Martialis* de una estatua argétea de 100 libras a *Pantheus*; en la parte superior tiene dos oquedades para facilitar el encaje de la estatua. Ello se hace tras su muerte, por disposición testamentaria, indicando en la inscripción que no se lleva a cabo ninguna deducción (*CIL* II 1473; *CIL*^{2/5} 1164; cfr., Merchán, 2015: n.º 115). Sorprende que no aparezca como *Pantheus Augustus*, sobre todo si se tiene en cuenta que el dedicante era séviro augustal. A

9. Precisamente como *[Matidi]ae Aug(ustae)* aparece en la base de datos epigráfica de la Universidad de Heidelberg, n.º HD029292 (<https://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/edh/inschrift/HD029292>).

10. Aunque no se han llevado a cabo análisis petrográficos, *de visu*, toda la serie se hizo en los mármoles ya citados de Almadén de la Plata.

su vez, a él uno de sus libertos le dedica una inscripción (*CIL* II: n.º 1479).

2) Pedestal de 24 x 103 x 40 cm, de mármol blanco, que recoge una dedicación *post mortem* de *Caecilia Trophime* de una estatua de plata, de 100 libras, a la *Pietas* (*CIL* II 1474; *CIL*^{2/5} 1165; cfr., Merchán, 2015: n.º 116). En la parte superior tiene dos oquedades para facilitar el encaje de la estatua. Los herederos, una hija y dos libertos, quizás hermanos de la anterior antes de casarse *Caecilia Trophime* –asimismo liberta– con su antiguo amo y patrono, cumplen su designio testamentario, una vez muerto ya el marido, a quien incorpora asimismo en el mandato. Los herederos indican que no dedujeron la vigésima.

3) Pedestal de mármol blanco (Fig. 14, A), de 24 x 105 x 55 cm, en el que la inscripción indica que *Aponia Montana*, hija de Cayo, también por disposición testamentaria, en su nombre y en el de su hijo *Caesius Montanus*, ordena la erección de una estatua argétea de 100 libras de peso (Ordóñez, 1989: 219ss.; *CIL*^{2/5}: n.º 1165; Merchán, 2015: n.º 117). En la parte superior tiene también dos oquedades para facilitar el encaje de la estatua. En este caso no se indica ningún nombre de la divinidad, por lo que es posible que se trate de una estatua póstuma de la misma *Aponia Montana*, pero singularmente elaborada en plata; por el contrario, otros autores indican que la escultura debió de ser de una divinidad, ya que todo el lote, que debería estar colocado en el mismo espacio relacionado con un templo, así lo está (Chic, 1988-1989). Tampoco el heredero –el propio hijo, por lo que se evita la repetición– dedujo la vigésima.

4) Pedestal desaparecido que acompaña la dedicación de *Aponia Montana, sacerdos Divar(um) Augustar(um) col(oniae) Aug(ustae) Fir(mae)*, de una estatua de plata de un peso de 150 libras de *Bonus Eventus*, en conmemoración de haber desempeñado un sacerdocio (*CIL* II 1471; *CILA Se* 687; *CIL* II^{2/5} 1162; cfr., Merchán, 2015: n.º 114). Aunque la pieza está desaparecida y no hay dibujos o referencias a dimensiones, debe de corresponder a la misma serie. Destaca la posición sobresaliente de *Aponia* que justifica no solo la erección de su estatua en plata –como hemos visto–, sino que el peso de este metal precioso para la escultura es mayor que el habitual, 150 libras, y que acompañó además con juegos de circo. No son corrientes en la Bética las dedicaciones a *Bonus Eventus* y precisamente el otro único testimonio procede de la referida *Munigua* (*CILA Se* 1054), aunque allí se le denomina como *Bonus Eventus Augustus*. No obstante, según se advierte en el ejemplo astigitano en ningún caso se acompaña el nombre de la divinidad, *Pantheus, Pietas, Bonus Eventus*, con el epíteto *Augustus-a*.

5) Finalmente, podemos incorporar un pedestal epigráfico de las mismas características realizado en mármol blanco –que hemos reconocido *de visu* como de las canteras de Mijas– y del que solo se conserva la parte izquierda (Fig. 14, B-C); mide 25 x (26) x (14) cm, por lo que podemos pensar que faltaría algo más



Figura 14: A-D. Pedestales de Astigi (Écija). A: pedestal del *Aponia Montana*, de 24 x 105 x 55 cm. B-C: pedestal fragmentario, de 25 x (26) x (14) cm: frente (B) y lateral derecho (C). D: pedestal anepigráfico. Museo Arqueológico Municipal de Écija. Fotos: J. Beltrán

de tres cuartos de la anchura de la pieza, hasta sobrepasar el metro. Presenta las caras superior e izquierda pulimentadas y la inferior simplemente desbastada, y no tiene en lo conservado ninguna oquedad en la parte superior, pero debieron situarse en la zona perdida, como en las anteriores. Se dedica una estatua o *signum* a *M[inervae?]*, por un personaje llamado *C(aius) Septumus G+[---]* (Ordóñez, García-Dils y Saquete, 2012: 192, n.º 2; *cfr.*, Merchán, 2015: n.º 113). La letra dudosa en el *cognomen* puede ser probablemente una E, pero asimismo una L o una R; el nombre de la divinidad es asimismo hipotético. Como en tres de las anteriores, la erección de la estatua se hace por un mandato testamentario.

Cabe asimismo hacer referencia a un bloque mármoleo de las mismas características y dimensiones a los ya referidos, que se conserva inédito en los fondos del Museo Arqueológico Municipal de Écija (Fig. 14, D), procedente de las excavaciones de «El Salón» y por tanto del mismo contexto que los anteriores. Está elaborado en mármol de Mijas, pero no llegó a grabarse ninguna inscripción en él; quizás la inscripción iba solo pintada y ha desaparecido, pero no quedan rastros de ello y, por otro lado, las caras aparecen alisadas, sin oquedades para colocar estatuas, como en los casos anteriores, por lo que es posible que no llegara a ser utilizado como pedestal.

Según se ha destacado recientemente, estas inscripciones astigitanas «...fechables en la primera mitad del siglo II d. C., momento de máximo auge del comercio aceitero, costeadas por miembros de familias

enriquecidas con dicho negocio, así los *Caecilii*, y también libertos seguramente conectados con el mismo sector oleícola... debieron ubicarse en un recinto consagrado al culto imperial, siendo este grupo de estatuas argéneas, junto a las documentadas en *Italica*, el conjunto más importante de tal tipo en el Occidente romano» (Melchor y Rodríguez, 2019: 305). Como han puesto en evidencia estos autores, durante la primera mitad del siglo II en la Bética decrecen las evergesías en el campo edilicio —de ahí la singularidad de la *Italica* adrianea, aunque fruto de las liberalidades de Adriano y, seguramente con anterioridad, también de Trajano—, y aumenta el «evergetismo efímero, con espectáculos y banquetes» (Melchor y Rodríguez, 2019: 306), así como con dedicaciones de estatuas, con esa excepcional profusión de las realizadas en plata. M. J. Merchán ha llegado a considerar que se trata de un «importante conjunto de estatuas argéneas, a la altura del de la *Italica* adrianea aunque cronológicamente posterior. Dada la semejanza de formatos, no solo en el aspecto y tamaño del pedestal sino también en el tipo de letra usada, podríamos pensar que el taller italicense se traslada a colonia *Firma* tras el declive postadrianeo que se constata en la *nova urbs*» (Merchán, 2015: 165). Probablemente, este sea un planteamiento que debería contar con más datos para aseverarlo, sobre todo, por las diferencias formales que presentan con la serie italicense y los ejemplares de *Munigua* e *Hispalis* en detalles menores como el tipo de moldura que enmarca la inscripción, pero que parece un signo de identidad del trabajo lapidario del taller del *Traianeum* en época tardoadrianea. No cabe duda de



Figura 15: A-B. Pedestal de *Corduba* (Córdoba). A: dedicado al Genio de la colonia *Claritas Iulia* y al Genio de la colonia *Patricia*, de 22 x (47,5) x 22 cm. B: dedicado a la colonia *Patricia*, de 30 x 89 x 42 cm. Museo Arqueológico de Córdoba. Fotos: *CIL* II, n.º imágenes (A) y J. Beltrán (B)

la uniformidad y singularidad de esta serie de pedestales astigitanos, son soportes de la misma tipología y mármoles locales –Almadén de la Plata y Mijas–, que llevarían estatuas siempre elaboradas en plata –incluso cuando se trata del retrato de una particular, *Aponia Montana*– y que son dedicates póstumas, por mandato testamentario, excepto en un caso, aunque se trata de la pieza desaparecida, y donde predominan las dedicantes femeninas. Como se ha dicho, en ningún caso se trata de divinidades o personificaciones que aparezcan con el epíteto *Augustus/-a*.

Desde un punto de vista estrictamente formal podemos relacionar esta serie con el conjunto de seis pedestales del *sacrarium* del teatro de *Augusta Emerita* (Mérida), que contextualizó W. Trillmich como un espacio religioso consagrado al culto imperial en época de Trajano (1988-1989; 1993: 116-117). Los seis pequeños pedestales tienen la misma y simple inscripción en el frente epigráfico, rodeado de molduras de talón entre biseles: *Aug(usto) · sacr(um)*, y soportarían estatuillas de *Lares et imagines* imperiales, es decir, de los *Lares* y del *Genius Augusti*, como explican las oquedades practicadas en la superficie superior. Las esculturas han desaparecido, pero seguramente eran metálicas, de oro o plata. Las piezas estarían colocadas sobre

sendos basamentos corridos a ambos lados de un altar, según la restitución de W. Trillmich (1988-1989: fig. 4, láms. 11-12; 1993: lám. IV). Se trataba, por tanto, de un claro y prestigioso antecedente en cuanto a la forma de disponer de las estatuas en metal precioso, aunque con lógicas divergencias con respecto a los conjuntos béticos que analizamos.

También podemos señalar otro pedestal de similares características procedente de la capital de la Bética, la *colonia Patricia* (Córdoba), procedente de las obras del centro comercial Gran Capitán, al sur de la ronda de los Tejares y al este de la avd. Gran Capitán (Fig. 15, A). Tiene unas dimensiones conservadas de 22 x (47,5) x 22 cm, y testimonia en la «inscripción grabada en un *epistylum*» que «un miembro de la elite local cordobesa, un tal *C. Vale[rius] ---*], mandó hacer una estatua de mil libras de plata (un peso, en el oeste del Imperio romano, solamente sobrepasado por la de Adriano en *quadriga* de Benevento, ILS 5502, e igualado por otras pocas esculturas), representando al Genio común de las colonias *Claritas Iulia* (*Ucubi* / Espejo) y *Patricia*, y ponerla (l. 2 ex) *in templo +u[---]*» (Stylow, 1990: 271; *CIL* II²/7 228). Este mismo autor concluye que es más conveniente suponer que se trata de un templo de *Tutela* que de *Iuno* u otras divinidades posibles, porque

es más adecuado para recibir una estatua de un genio. Si pensamos que más que un *epistylum* el soporte es un pedestal, pues la pieza soportaría la estatua que indica la inscripción; además, presenta molduras en la parte inferior que conectarían con el resto del pedestal, hecho al menos en dos partes. Esta inscripción se ha datado de manera genérica en el siglo II d. C.

El tipo tuvo continuidad en los talleres patricienses, como demuestra otro pedestal similar fechado en época severiana y de dimensiones mayores, 30 x 89 x 42 cm (Fig. 15, B). En este caso el *Ilvir*, *pontifex* y *flamen perpetuus* de la *colonia Patricia* y, además, *flamen* provincial, *Lucius Iunius Paulinus*, ofreció —entre otras liberalidades— varias estatuas que debían personificar a la propia capital de la Bética (*CIL* II 5523; *CIL* II²/7 221). El pedestal está elaborado en mármol de Mijas y tiene una oquedad en la parte superior que debe ser para sujeción de la estatua, aunque también dispone de otra menor en la esquina delantera derecha que no sabemos qué función cumpliría o incluso si no es posterior. El epígrafe se encuentra enmarcado por una moldura de talón entre biseles, como la pieza anterior. En la parte inferior del ejemplar se advierten varias molduras, que unirían con un cuerpo inferior hecho aparte. Por otro lado, las estatuas ya no son de plata, sino que hemos de suponer que eran marmóreas.

3.3. LAS DEDICACIONES DE ESTATUAS ARGÉNTEAS

Elemento característico de la serie de pedestales tardo-adrianeos en el *Traianeum*, así como en la mayor parte de las otras localidades citadas —en especial en *Astigi*—, es la dedicación de estatuas argénteas. El gasto de estas esculturas es expresado en peso de plata y no en denarios o sestercios y, además, con un peso de 100 libras en los dos pedestales de doble balaustrada, lo que parece un intento de estandarizar y homogenizar las ofrendas de los miembros de la elite en este lugar capital para la autorrepresentación, el recinto de culto imperial de la colonia. También encontramos esculturas argénteas con el mismo peso en otros puntos de la Bética como *Ostur*, *Salpensa* y en el sur de la actual provincia de Cádiz (Melchor, 2004: 262-263), aunque la serie más completa y uniforme es la de *Astigi*, que hemos repasado, con la salvedad de la estatua de *Bonus Eventus*, de 150 libras, que documenta, además, la construcción de una *aedes*. Cabe pensar que esta regulación continuase hasta el tercer cuarto del siglo II d. C., como sucede con la escultura de divinidad de *Ostur*, datada en el segundo tercio de dicho siglo; por el contrario, en momentos posteriores se altera esa cantidad, como en la estatua de *Victoria Augusta* del *Traianeum*, con 132 libras y dos onzas y media. En otros lugares hay inversiones evergéticas diversas durante el siglo II d. C.: desde las 50 libras de plata de una estatua de divinidad de *Regina* (*CIL* II²: n.º 975), hasta las 250 libras de plata de otra estatua de divinidad de *Carthago Nova* (*CIL* II: n.º 3424). Excepcional es el caso ya citado de *Corduba*, en

que se invierte 1000 libras en una o, mejor, dos estatuas argénteas (Melchor, 2004: 262-263).

La estandarización de gastos en el *Traianeum* tendría como fin que no hubiese personajes que destacasen sobre otros en la grandiosidad de las ofrendas escultóricas argénteas y que las piezas tuvieran un determinado tamaño que no comprometiese la simetría y armonía del programa escultórico presente en el patio del santuario o en el interior del pórtico. La referencia expresa en el epígrafe a la cantidad de plata serviría como muestra del gasto importante del oferente y de que posiblemente este modelo preestablecido no fuera el único existente, por lo que pudo haber otros formatos también reglamentados para llevar a cabo este tipo de ofrendas, quizás a los emperadores. Algo similar ocurriría con los pedestales, que presentarían una tipología predeterminada a fin de procurar una visión homogénea del conjunto, en función de los dos tipos principales que hemos constatado: el pedestal de doble balaustrada y el pedestal de bloque cuadrangular, aunque este pudo ir colocado en una hornacina o coronar otro monumento de diferente tipo, incluso una doble balaustrada hecha aparte. Puede parecer lógico que estas estatuas argénteas no estuvieran situadas en los lugares para pedestales a cielo abierto en el gran patio, que se han comprobado en la excavación, sino en lugares cubiertos del pórtico *hecatostylon*, quizás asociadas a algunas de las capillas que se dispondrían en las exedras circulares y rectangulares. Junto a estas piezas hemos identificado, al menos, la existencia de otro singular soporte en el bloque moldurado que conmemoraría la erección de una estatua que honraba a un particular, *Q. Vibius [---]*, antecedente relacionado seguramente con *Vibia Modesta* y su padre *Q. Vibius Libo*, de época severiana. Este soporte debió ir asociado a un elemento que constituía realmente el asiento de la estatua, ya que su escaso grosor impide esa finalidad. Finalmente, las placas epigráficas iban asociadas a otros monumentos o a espacios concretos dentro de los pórticos, pero embutidas en esos otros elementos.

Las estatuas testimoniadas en las inscripciones del monumento italicense representarían mayoritariamente a divinidades y personificaciones, vinculadas al culto imperial bajo su acepción de *Augustus/-a*, no teniendo identificado ningún ejemplar que con seguridad perteneciese a una escultura de algún emperador, a no ser la placa analizada en el n.º 7 del catálogo de piezas. También es común que el oferente dedique estas ofrendas a una divinidad u abstracción de su mismo género. En este caso los oferentes masculinos dedican estas piezas a *Apollo Augustus* y al *Genius coloniae* —en época tardo-adrianea— y a *Iuppiter* —en época de Antonino Pío—, mientras que la oferente femenina dedica la escultura a la *Victoria Augusta*, así como refiere la dedicación de diversas *imagines* de *Ceres*, *Iuno* e *Isis* —en época severiana—. Esta pieza es asimismo singular, pues describe la serie de joyas que se donaron para adornar la estatua, como se documenta en otro pedestal de Algeciras. A estas dos piezas hay que unir algunos otros ejemplos localizados en el sur

de *Hispania*, de *Celti* (Peñaflor) –estatua de *Venus*–, *Tucci* (Martos) –estatua de *Pietas Augusta*–, Nueva Carteya –no se conserva el nombre de la divinidad–, Loja –estatua funeraria de *Postumia Aciliana*– y *Acci* (Guadix), de donde proceden dos ejemplos, uno de otra estatua funeraria, de *Livia Chalcedonia*, y otro dedicado a *Isis*, con una estatua de la diosa en plata (Hoyo, 1984; Beltrán, 2009b). No se testimonia esta costumbre de engalanar con joyas a las estatuas de diosas en otras partes del *orbis Romanus*, como ocurre en este territorio hispano, siendo el ejemplar italicense uno de los más completos en el repertorio de joyas donadas, junto al isíaco accitano.

4. CONCLUSIONES

La *Italica* adrianea supuso una excepción en el panorama de la Bética, y también de *Hispania*, por la singularidad de ser patria de los emperadores Trajano y Adriano. La construcción del *Traianeum* –en aquella enorme ampliación adrianea que triplicaba el perímetro urbano– significaba el hito sobre el que basculaba el nuevo urbanismo italicense y el concepto refundacional de la nueva *colonia Aelia Augusta*. También es excepcional desde la perspectiva de su plasmación arquitectónica, con paralelos, como la Biblioteca de Adriano, pero con singularidades en su definición, con el gran templo octástilo en su centro (León, 1988). Desde el punto de vista del material lapídeo, se documenta especialmente el *marmor Lunense* en todo el orden arquitectónico del templo, así como fustes de columnas de *portasanta* (de Quíos) y *cipollino* (de Eubea), y capiteles de *proconnesio*, asociados a la intervención de talleres imperiales que se testimonian por las marcas en *Villa Adriana* y en *Ostia*; a su vez, los mármoles regionales de Almadén de la Plata y Mijas se emplean de manera complementaria (Beltrán, 2013; Becerra, 2017; Becerra, 2019). Aunque son pocas las esculturas de bulto redondo asociadas al *Traianeum* que corresponden a fragmentos de estatuas colosales, estas están realizadas en mármoles de importación (Becerra, 2019: 661-ss; León, en prensa), y el programa italicense de época adrianea que conocemos de otros puntos de la ciudad emplean mármoles foráneos de mayor prestigio y calidad, especialmente el mármol de Paros, junto al de *Luni* y Pentélico (León, 1995).

Por el contrario, el conjunto de soportes epigráficos está elaborado exclusivamente en esos dos tipos de mármoles béticos citados, de Mijas y, sobre todo, el de Almadén de la Plata, del que se ha dicho que pasaría a formar parte del *patrimonium Caesaris* al menos desde la época de Adriano (Rodà, 1997; en contra, Padilla, 2018: 121-124). Los artesanos que los elaboran, o sea, el taller lapidario italicense, demuestran una evidente singularidad que se plasma en los dos tipos de pedestales que hemos analizado, tanto el de bloque cuadrangular de orientación horizontal, como especialmente el que denominamos de doble

balaustrada. Es posible que en aquellos trabajos intervinieran algunos operarios de los talleres imperiales, junto a otros artesanos béticos habituados al trabajo de los mármoles regionales, que en este caso satisfacían a una clientela local de prohombres italicenses vinculados al culto imperial que generaba el gran santuario. Estas producciones están fuera de los circuitos oficiales de abastecimiento de mármoles imperiales, por lo que se buscan los materiales marmóreos más asequibles económicamente. Es posible que el *Traianeum* pudiera albergar pedestales elaborados en *marmora* foráneos para ser dedicados a miembros de la *domus Augusta*, como suele suceder en la decoración de los monumentos relacionados con la dignidad imperial (Schneider, 1986: 149-152). Un ejemplo sería el caso de *Tarraco*, en el que aparecen dedicatorias a miembros de la familia imperial en *marmora* coloreados de importación, aunque datados en época julio-claudia, mientras que para los prohombres locales se utilizan piedras locales en sus pedestales (Ruiz, 2017: 48-49). Esta sería una hipótesis plausible en el caso del *Traianeum*, aunque no cuenta con el respaldo de la evidencia arqueológica, pero consideramos esa posibilidad por la importancia de la construcción –máxime en una época de gran difusión de las rocas ornamentales de las principales canteras mediterráneas– y por el expolio tan importante que ha sufrido la edificación. Los notables italicenses se hacen presentes en el santuario de culto imperial con dedicatorias de estatuas argéneas, con pesos estandarizados, aunque esa norma se rompe ya en época severiana con la donación de *Vibia Modesta* que ofrece una escultura de un valor mayor y, además, el pedestal no mantiene las características propias de la producción preexistente. La existencia de otros pedestales que siguen estos modelos en ciudades como *Iulia Traducta Tingentera* (Algeciras), *Munigua* (Villanueva del Río y Minas), *Hispalis* (Sevilla), *Asitigi* (Écija) y *Corduba* (Córdoba), demuestra la trascendencia que tuvieron aquellas formas en los talleres lapidarios béticos durante el siglo II d. C., a partir de momentos tardoadrianeos, e incluso en época severiana en menor grado; y cómo esos tipos de pedestales se asociaban a dedicatorias de estatuas argéneas a divinidades y personificaciones en su mayoría relacionadas con el culto imperial.

REFERENCIAS

- Abascal Palazón, J. M. (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Ahrens, S. (2005). *Die Architekturdekoration con Italica*. Mainz am Rhein: P. von Zabern.
- Becerra Fernández, D. (2017). El *marmor* en Itálica. Un estado de la cuestión. *Romula*, 16, 167-194.
- Becerra Fernández, D. (2019). *Materiales marmóreos del Traianeum de Italica*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Sevilla. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11441/84310>

- Becerra Fernández, D., Ontiveros Ortega, E. y Beltrán Fortes, J. (e.p.). *Marmora of the Traianeum of Italica* (Santiponce, prov. Seville, Spain). *New data provided by archaeometric analysis*.
- Beltrán Fortes, J. (1988). Frisos de roleos acantiformes en los monumentos epigráficos de la Bética. *Baetica*, 11, 163-193. DOI: <https://doi.org/10.24310/BAETICA.1988.v0i11.752>
- Beltrán Fortes, J. (1994). Altares visigodos, reutilizaciones paganas (I). En P. Sáez y S. Ordóñez (Eds.). *Homenaje al Profesor Presedo* (pp. 785-810). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Beltrán Fortes, J. (2006). Pedestales, altares y placas. En *Munigua. La colina sagrada* (pp. 98-99 = pp. 123-124, traducción al alemán). Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Beltrán Fortes, J. (2008). Esculturas de Itálica aparecidas en el siglo XVIII. *Spal*, 17, 47-60. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.2008.i17.03>
- Beltrán Fortes, J. (2009a). Italica en época adrianea. En J. González y P. Pavón (Eds.). *Adriano, emperador de Roma* (pp. 27-47). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Beltrán Fortes, J. (2009b). Brillo y color en la estatuaria hispanorromana a través de las inscripciones. En V. Brinkmann y M. Bendala (Eds.). *El color de los dioses: el colorido de la estatuaria antigua* (pp. 271-280). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.
- Beltrán Fortes, J. (2010). La escultura. En A. Caballos (Ed.). *Itálica-Santiponce: municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium* (pp. 115-125). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Beltrán Fortes, J. (2012). El foro de Itálica. En F. Amores y J. Beltrán (Eds.). *Itálica 1912-2012. Centenario de la Declaración como Monumento Nacional* (pp. 123-129). Sevilla: Fundación Itálica de Estudios Clásicos.
- Beltrán Fortes, J. (2013). Mármoles en la Bética durante el reinado de Adriano. El protagonismo de *Italica*. En R. Hidalgo y P. León (Eds.). *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones adrianeas* (pp. 125-150). Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/60250>
- Beltrán Fortes, J. (2014). Una estatua de plata recubierta con joyas. En J. R. López y J. Beltrán (Eds.). *Itálica, cien años, cien piezas* (pp. 86-87). Sevilla: Junta de Andalucía - Diputación Provincial de Sevilla.
- Beltrán Fortes, J. y Loza Azuaga, M. L. (2003). *El mármol de Mijas. Explotación, comercio y uso en época antigua*. Mijas: Museo Histórico Etnológico de Mijas.
- Beltrán Fortes, J. y Loza Azuaga, M. L. (2020). *Provincia de Cádiz (Hispania Vltior Baetica)* (Corpus Signorum Imperii Romani-España I, 8). Cádiz-Tarragona: Editorial Universidad de Cádiz - Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (2012a). Las excavaciones arqueológicas en Itálica tras la desamortización del monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla). En C. Papí (Ed.). *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX. El impacto de las desamortizaciones* (pp. 32-49). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (2012b). Las primeras excavaciones oficiales en Itálica: los trabajos de Ivo de la Cortina en el año 1839. *Itálica*, 2, 29-51.
- Beltrán Fortes, J. y Ventura Villanueva, Á. (1992-1993). *Basis marmorea cum signo argenteo*. *Tabona*, 8(2), 373-390.
- Blanco Freijeiro, A. (1983). Nuevas inscripciones latinas de Itálica. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 180(1), 1-20.
- Boatwright, M. T. (1997). The Traianeum in Italica (Spain) and the Library of Hadrian in Athens. En D. Buitron-Oliver (Ed.). *The Interpretation of Architecture and Sculpture in Greece and Rome* (pp. 192-217). Washington: National Gallery of Art.
- Blanco Freijeiro, A. (1988). Hallazgos epigráficos. En P. León (Ed.). *Traianeum de Italica* (pp. 103-117). Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.
- Caballos Rufino, A. (2006). *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía - Ayuntamiento de Osuna.
- Caballos Rufino, A. (2003a). Aportaciones epigráficas al estudio del papel de los precedentes familiares en la promoción de los *Vlpii Traiani*. En S. Armani, B. Hurlet-Martineau y A. Stylow (Eds.). *Actas Antiqua Complutensia IV* (pp. 241-265). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Caballos Rufino, A. (2003b). Raíces hispanas de la familia imperial de Trajano y Adriano. En J. M. Cortés y E. Muñiz (Eds.). *Adriano Augusto* (pp. 35-55). Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Caballos Rufino, A. (2010a). Hitos de la historia de Itálica. En A. Caballos (Ed.). *Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium* (pp. 1-16). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Caballos Rufino, A. (2010b). Adriano, La *Colonia Aelia Augusta Italicensium* y una nueva inscripción del «Traianeum» de Itálica. En F. J. Navarro (Ed.). *Pluralidad e integración en el mundo romano* (pp. 265-277). Pamplona: Universidad de Navarra.
- Caballos Rufino, A. (2011). La Bética como referente identificador en la documentación epigráfica. En A. Caballos y S. Lefebvre (Eds.). *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana* (pp. 185-208). Madrid: Casa de Velázquez - Universidad de Sevilla.
- Caballos Rufino, A. (2017). *Hispalis, de César a Augusto*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Caballos Rufino, A. (2018). Trajano, Adriano e Italica: de cuna de emperador a patria imperial. En A. Caballos (Ed.). *De Trajano a Adriano. Roma matura. Roma mutans* (pp. 657-728). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Caballos Rufino, A. y León Alonso, P. (Eds.). (1995). *Italica MMCC*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Caballos Rufino, A., Marín Fatuarte, J. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (1999). *Itálica arqueológica*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Canto de Gregorio, A. M. (1985). *La epigrafía romana de Itálica*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Chic García, G. (1987-1988). Datos para el estudio del culto imperial en la colonia *Augusta Firma Astigi*. *Habis*, 18-19, 365-382.
- CILA Se = González Fernández, J. (1991). *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Vol. II: Sevilla. Tomo II. La Vega (Itálica)*. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.
- Correa Rodríguez, J. A. (2016). *Toponimia antigua de Andalucía*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Cortés Copete, J. M. (2010): ¿Un *Traianeum* en Itálica?. En C. Fornis, J. Gallego, P. López Barja y M. Valdés (Eds.). *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido* (pp. 583-596). Zaragoza: Pórtico.
- Curchin, L. A. (1990). *The Local Magistrates of Roman Spain*. Toronto-Buffalo-London: University of Toronto Press.
- Dema, F. (2007). *Monumenti pubblici di Puteoli: per un'archeologia dell'architettura*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- García-Dils de la Vega, S. (2015). *Colonia Augusta Firma Astigi. La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- García y Bellido, A. (1960). *Colonia Aelia Augusta Italica*. Madrid: Instituto Español de Arqueología, CSIC.
- Garrido González, P., Guisado Castejón, F. y Costa Caramé, M. E. (2012). Itálica y las minas: De la hegemonía ilipense al *municipium augusteo* (ss. III-I a. C.). *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 2, 147-164.
- Gasparini, V. (2008). *Altaria o candelabra? Aspetti materiali del culto di Iside illuminati dalla testimonianza di Apuleio*. *Bibliotheca Isiaca*, 1, 39-47.
- Gimeno Pascual, H. (2003). La sociedad de *Munigua* a través de sus inscripciones. En S. Armani, A. U. Stylow y B. Hurlet-Martineau (Eds.). *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales* (pp. 172-192). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares - Casa de Velázquez.
- Hoyo Calleja, J. del (1984). Joyas en la Andalucía romana. Documentación epigráfica. En *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Andalucía* (pp. 419-4130). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Kajanto, I. (1965). *The Latin cognomina*. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- La Rocca, E. (2014). Il *Traianeum* di Itálica e la Biblioteca di Adriano ad Atene: Costruzione e fortuna di una morfologia architettonica. En E. Calandra y B. Adembri (Eds.). *Adriano e la Grecia. Villa Adriana tra classicità ed ellenismo. Studi e ricerche* (pp. 61-70). Milano: Electa.
- León Alonso, P. (1982). La zona monumental de la Nova Urbs. En P. León (Ed.). *Italica (Santiponce, Sevilla)* (pp. 97-132). Excavaciones Arqueológicas en España, 127. Madrid: Ministerio de Cultura.
- León Alonso, P. (1988). *Traianeum de Italica*. Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.
- León Alonso, P. (1995). *Esculturas de Italica*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- León Alonso, P. (2004). La Itálica adrianea. En J. M. Cortés y E. Muñoz (Eds.). *Adriano Augusto* (pp. 125-138). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- León-Castro Alonso, P. (2018). Itálica: de la madurez trajánea a la mutación adrianea. En A. Caballos (Ed.). *De Trajano a Adriano. Roma matura. Roma mutans* (pp. 728-765). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- León-Castro Alonso, P. (e.p.). Piezas de acrolitos del *Traianeum de Italica*. En J. M. Noguera y L. Ruiz (Eds.). *Escultura Romana en Hispania IX*. Murcia.
- Luzón Nogué, J. M. y Castillo Ramírez, E. (2007). Evidencias arqueológicas de los signos de poder en Itálica. En T. Nogales y J. González (Eds.). *El culto imperial: política y poder* (pp. 191-214). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Madigan, B. (2013). *The Ceremonial Sculptures of the Roman Gods*. Leiden - Boston: Brill.
- Márquez Moreno, C. (2002). Talleres imperiales en la Provincia Bética. El caso de *Colonia Patricia e Italica*. En A. M. Reggiani (Ed.). *Villa Adriana: paesaggio antico e ambiente moderno. Elementi di novità e ricerche in corso: Atti del Convegno (Roma, Palazzo Massimo alle Terme, 23-24 giugno 2000)* (pp. 169-180). Milano: Electa.
- Márquez Moreno, C. (2008). Templos. En P. León (Ed.). *Arte romano de la Bética. I. Arquitectura y urbanismo* (pp. 124-151). Sevilla: Fundación Focus-Abengoa.
- Márquez Moreno, C. (2019). *La decoración arquitectónica de Villa Adriana (Material selecto de los almacenes)*. Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba.
- Márquez Moreno, C. y Beltrán Fortes, J. (Eds.). (2019). *Homenaje a Pilar León. Scripta Minora*. Sevilla: Editorial Universidad de Córdoba - Editorial Universidad de Sevilla.
- Melchor Gil, E. (1994). Consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania romana. *Studia Historica. Historia antigua*, 12, 61-82.
- Melchor Gil, E. (2004). Inscripciones evergéticas hispanas con indicación del coste de las liberalidades realizadas. En F. Chaves y F. J. García (Eds.). *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura* (pp. 255-264). Sevilla: CSIC - Universidad de Sevilla - Fundación el Monte.
- Melchor Gil, E. y Rodríguez Neila, J. F. (2019). Élités urbanas de la Bética en época de Trajano y Adriano: evergetismo y honores. En A. Caballos (Ed.). *De Trajano a Adriano. Roma matura. Roma mutans* (pp. 297-348). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Merchán García, M. J. (2015). *Écija (Provincia de Sevilla. Hispania Ulterior Baetica)*. Corpus Signorum Imperii Romani-España, I, 5. Sevilla-Tarragona: Editorial Universidad de Sevilla - Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

- Montero, F. J. (1988). Arquitectura. En P. León (Ed.). *Traianeum de Italica* (pp. 89-101). Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.
- Navarro Caballero, M. (2013-2014). Las sacerdotisas hispanas y el matrimonio: una nueva propuesta para un debate antiguo. *Saldvie*, 13-14, 151-168.
- Ordóñez Agulla, S. (1989): Nuevas inscripciones inéditas de Astigi. En *Actas del I Congreso sobre historia de Écija* (pp. 201-230). Écija: Gráficas Sol.
- Ordóñez Agulla, S., García-Dils de la Vega, S. y Saquete Chamizo, J. C. (2012). Dos nuevos pedestales epigráficos de colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla). *Zephyrus*, 70, 191-202. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/view/9334>
- Padilla Monge, A. (2018). *Pagus Marmorariensis, mons Mariorum, statio serrariorum Augustorum* y canteras de Almadén de la Plata. Algunas precisiones. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 37, 119-130. Recuperado de: <http://www.man.es/man/dam/jcr:2f79dcac-93a4-436f-8942-d0a925318fdf/2018-bolman-37-07-padilla-monge.pdf>
- Paribeni, E. y Segenni, S. (Eds.). (2015). *Notae Lapidinarum dalle cave di Carrara*. Pisa: Universidad de Pisa.
- Presedo Velo, F. (1974). Hallazgo romano de Algeciras. *Habis*, 5, 189-204. Recuperado de: <https://institucional.us.es/revistas/habis/5/13%20presedo.pdf>
- Ramallo Asensio, R. S. (2004). Decoración arquitectónica, edilicia y desarrollo monumental en *Carthago Nova*. En R. S. Ramallo (Ed.). *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (pp. 153-218). Murcia: Universidad de Murcia.
- Rodá de Llanza, I. (1997). Los mármoles de Itálica. Su comercio y origen. En A. Caballos y P. León (Eds.). *Itálica MMCC: Actas de las Jornadas del 2.200 aniversario de la fundación de Itálica (Sevilla, 8-11 noviembre 1994)* (pp. 155-180). Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía - Diputación Provincial de Sevilla.
- Rodríguez Oliva, P. (1973). *Pilar romano con inscripción hallado en Algeciras*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceuties.
- Rodríguez Oliva, P. (1975). Nuevo epígrafe bético de los *Fabii Fabiani*. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, XL-XLI, 613-623.
- Schattner, T. G. (2019). *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía - Instituto Arqueológico Alemán.
- Schattner, T. G. (2019). *Munigua. Un recorrido por la arqueología del Municipium Flavium Muniguense*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Schneider, R. M. (1986). *Bunte Barbaren. Orientalstatuen aus farbigem Marmor in der römischen Repräsentationskunst*. Worms: Wernershe Verlagsgesellschaft.
- Sinn, F. (1987). *Stadtrömische Marmorurnen*. Mainz am Rhein: P. von Zabern.
- Stylow, A. U (1990). Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana. En W. Trilmich y P. Zanker (Coords.). *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit: Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987* (pp. 259-282). München: Bayerische Akademie der Wissenschaften.
- Stylow, A. U. (2012). Una aproximación a la *Carmo* romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica. En A. Caballos (Ed.). *Carmona Romana* (pp. 133-148). Sevilla: Ayuntamiento de Carmona - Universidad de Sevilla.
- Stylow, A. U y Gimeno Pascual, H. (2002): Epigraphica Baetica. *Habis*, 33, 325-346. Recuperado de: <https://institucional.us.es/revistas/habis/33/20%20stylow.pdf>
- Taylor, R. (2015). *Las canteras romanas de mármol de Almadén de la Plata (Sevilla). Un análisis arqueológico*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Sevilla. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11441/28214>
- TIR J-30 = AA.VV. (2002): *Tabula Imperii Romani. J-30: Valencia*, Madrid: CSIC.
- Trilmich, W. (1988-1989). Un *sacrarium* del culto imperial en el Teatro de Mérida. *Anas*, 2-3, 87-102. Recuperado de: https://www.academia.edu/6219545/Un_sacrarium_de_culto_imperial_en_el_teatro_de_M%C3%A9rida_TR%C3%8DLLMICH_W
- Trilmich, W. (1993). Novedades en torno al programa iconográfico del teatro romano de Mérida. En T. Nogales (Coord.). *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania* (pp. 113-123). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Van Belle J.-L. (2014). *Pour comprendre les signes lapidaires*. Bruxelles: Eds. Safran.
- Vargas Vázquez, S. (2017a). Nuovi dati sul portico del *Traianeum* d'Italica. En C. Parisi, M. Milella, S. Pastor y L. Ungaro (Eds.). *Traiano: Costruire l'Impero, creare l'Europa* (pp. 183-188). Roma: De Luca.
- Vargas Vázquez, S. (2017b). Los imbrices de mármol del *Traianeum* de Italica. *European Journal of Architecture*, 1, 57-74. Recuperado de: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/reudar/article/view/10163>
- Vargas Vázquez, S. (2018). La techumbre marmórea del *Traianeum* de Italica. En J. Beltrán, M. L. Loza y E. Ontiveros (Coords.), *Marmora Baeticae. Usos de materiales pétreos en la Bética romana. Estudios arqueológicos y análisis arqueométricos* (pp. 215-222). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Ventura Villanueva, Á. (1990). Epigrafía romana de Algeciras. Notas de un nuevo tipo de soporte epigráfico bético. En *Primeras Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Homenaje al profesor Michel Ponsich. Almoraima. Revista de Estudios del Campo de Gibraltar* (pp. 257-259). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Wrede, H. (1981). *Consecratio in formam deorum: Vergöttlichte Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*. Mainz am Rhein: P. von Zabern.